



***Cámara de Diputados***  
***H. Congreso de la Unión***

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

**CEFP/013/2009**

**Análisis a los Informes sobre la Situación  
Económica, las Finanzas Públicas  
y la Deuda Pública**

**CUARTO TRIMESTRE DE 2008**

**PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, FEBRERO DE 2009**

# Índice

Presentación .....	3
1. ENTORNO MACROECONÓMICO .....	4
1.1 Crecimiento Económico .....	4
1.2 Empleo .....	5
1.3 Inflación .....	6
1.4 Tipo de Cambio .....	6
1.5 Tasa de Interés .....	6
1.6 Petróleo .....	6
1.7 Sector Externo.....	7
2. FINANZAS PÚBLICAS .....	8
2.1 Balance del Sector Público Federal .....	8
2.1.1 Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) .....	9
2.2. Ingresos Presupuestarios.....	12
2.2.1 Ingresos Petroleros.....	13
2.2.1.1. Derechos Petroleros .....	14
2.2.1.2. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) Petrolero.....	15
2.2.1.3. Ingresos Propios de PEMEX.....	15
2.2.2 Ingresos Tributarios No Petroleros .....	16
2.2.2.1 Tributarios .....	16
2.2.2.1.1 Impuesto Sobre la Renta (ISR) .....	17
2.2.2.1.2 Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).....	18
2.2.2.1.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA) .....	18
2.2.2.1.4 IEPS no Petrolero .....	19
2.2.2.1.5 Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE).....	20
2.2.2.2 Impuesto a la Importación .....	20
2.2.2.3 Otros Impuestos.....	20
2.2.3 Ingresos Excedentes .....	20
2.2.4 Fondos de Estabilización.....	25
2.2.4.1 Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. ....	25
2.2.4.2 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. ....	25
2.2.4.3 Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP). ....	26
2.2.4.4 Fondo para los Programas y Proyectos de Inversión en Infraestructura. ....	26

2.2.4.5 Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIPM).....	26
2.3 Gasto Presupuestario.....	26
2.3.1 Subejercicios .....	27
2.3.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa.....	30
2.3.2.1 Ramos Autónomos.....	30
2.3.2.2 Administración Pública Centralizada.....	30
2.3.2.3 Ramos Generales .....	31
2.3.3 Gasto Programable en Clasificación Económica.....	32
2.3.4 Inversión Presupuestaria .....	34
2.3.5 Clasificación Funcional del Gasto Programable .....	34
2.3.5.1 Principales Programas para la Superación de la Pobreza.....	36
2.3.5.2 Principales Programas Presupuestarios .....	38
2.3.5.3 Seguridad Pública .....	39
2.3.6 Gasto Federalizado .....	41
2.4 Deuda Pública Federal.....	42
2.4.1 Deuda del Sector Público .....	43
2.4.2 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario .....	44
2.4.3 Proyectos de Infraestructura Productiva a Largo Plazo (PIDIREGAS).....	44
2.4.3 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).....	45
3. Sector Financiero.....	46

## Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), pone a disposición el presente documento denominado: **Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2008.**

En este documento se analizan los principales resultados en materia de Economía y Finanzas Públicas, a través de diversas reflexiones que buscan aportar elementos para el estudio de los Informes que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la H. Cámara de Diputados.

El análisis contiene tres secciones. La primera, referente al Entorno Macroeconómico, revisa los principales resultados en materia de Crecimiento Económico, Empleo, Precios, Mercados Financieros, Petróleo y Sector Externo, haciendo énfasis en su efecto sobre las Finanzas Públicas.

La segunda sección concentra los resultados generales de las Finanzas Públicas separados en cuatro apartados:

1. En el primero se examinan los indicadores fiscales como son el Balance del Sector Público y se comenta en términos generales la evolución de los Requerimientos Financieros del Sector Público.
2. Posteriormente se revisa la evolución de los Ingresos Presupuestarios, analizando sus resultados respecto al año anterior y en relación con las estimaciones establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008. Adicionalmente, se comentan los niveles de Ingresos Excedentes.
3. El apartado siguiente contiene un análisis sobre la evolución del ejercicio del Gasto Público, destacando las variaciones respecto al año anterior y en relación con las metas del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2008 (PEF 2008).
4. El cuarto apartado expone un análisis al Informe de Deuda Pública, en el que se revisan los saldos de la Deuda Externa e Interna del Sector Público Federal, los niveles de endeudamiento neto que se registraron durante el periodo de referencia y la evolución del costo financiero del Sector Público Presupuestario. Asimismo, en este apartado se analizan los Pasivos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Por último, la tercera sección muestra el análisis y evolución del Sector Financiero y su impacto en las diversas variables que lo estructuran.

# 1. ENTORNO MACROECONÓMICO

## 1.1 Crecimiento Económico

El deterioro que continuaron mostrando los mercados financieros internacionales durante el segundo semestre de 2008, repercutió negativamente y más de lo previsto, en el desempeño de la economía mundial durante el cuarto trimestre de ese año, no obstante las medidas implementadas por los gobiernos de las principales economías del mundo encabezadas por Estados Unidos.

De la información disponible hasta enero de 2009, se desprende que en el cuarto trimestre de 2008 se agudizó la desaceleración de la economía mundial, lo que se combinó, además, con la caída de los precios del petróleo y la mayoría de las materias primas, que permitió amortiguar el aumento de la inflación mundial.

Se anticipa que la economía de Estados Unidos haya observado, en el cuarto trimestre de 2008, la mayor contracción trimestral de los últimos años, afectando el crecimiento del resto de las economías industrializadas y de la mayoría de las economías emergentes, incluyendo a México, lo que llevó al Fondo Monetario Internacional (FMI) a revisar a la baja sus estimaciones de crecimiento de casi todas las economías para el cierre de 2008.

Así, el FMI<sup>1</sup> prevé que la economía mundial registre un crecimiento de 3.4 por ciento en 2008, mientras que para Estados Unidos se espera sea de 1.0 por ciento, es decir 1.8 y 1.7 puntos porcentuales menos, respectivamente, a lo observado en 2007. En particular se prevé que la economía estadounidense en el cuarto trimestre de 2008 haya registrado una caída trimestral anual de su PIB mayor a la del trimestre previo de -0.3 por ciento, la peor en los últimos siete años.

Para 2009, dicho organismo prevé que la economía -mundial crezca 3.0 por ciento y la de Estados Unidos en 0.1 por ciento.

La desaceleración de la economía mundial y el efecto que ello está teniendo en la economía mexicana llevó a revisar a la baja los principales indicadores económicos del país para el cierre de 2008 y las estimaciones para 2009.

De acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)<sup>2</sup>, la economía mexicana disminuyó 2.65 por ciento a tasa anual en noviembre de 2008, es decir 6.74 puntos porcentuales menos al crecimiento observado de 4.09 por ciento en igual mes de 2007. Por su parte, la SHCP

---

<sup>1</sup> Fondo Monetario Internacional. Perspectivas de la Economía Mundial al Día, 28 de enero de 2009, Washington, D.C. 20431, EE.UU, pág. 7

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Indicador Global de la Actividad Económica en noviembre de 2008, México, enero 29 de 2009.

anticipó en su Informe Trimestral que el PIB registró una caída a tasa anual de 1.0 por ciento en el cuarto trimestre del año, lo que implicaría una reducción de más de 2.6 puntos porcentuales respecto al crecimiento anual observado en el tercer trimestre de 2008 y 5.2 puntos porcentuales menor al crecimiento de 4.2 por ciento registrado en el cuarto trimestre de 2007.

El bajo crecimiento de la economía mexicana en el cuarto trimestre del año refleja la mayor desaceleración económica de Estados Unidos, lo que le llevó a reducir su demanda de bienes mexicanos en particular. Así, de acuerdo con el IGAE, en el periodo enero-noviembre de 2008, la actividad económica tuvo un incremento de 1.53 por ciento con relación al mismo periodo de 2007; cifra menor en 1.62 puntos porcentuales al crecimiento observado en el mismo periodo de 2007.

La actividad económica durante el cuarto trimestre de 2008 no cayó más debido al impulso del sector servicios ya que el sector secundario que se encuentra influido por la producción petrolera, continuó viéndose afectado por la caída en los precios del crudo y la menor producción petrolera.

Con el bajo crecimiento que se espera en el cuarto trimestre del año, el sector privado<sup>3</sup> ajustó a la baja su previsión de crecimiento de la economía mexicana para 2008 y la ubicó en 1.42 por ciento, que resultaría 0.98 puntos porcentuales menor a la tasa de 2.40 por ciento que estimó originalmente la SHCP en los CGPE-2008.

## 1.2 Empleo

La caída de la actividad económica en los últimos meses de 2008 repercutió en una caída del empleo, que se reflejó en una disminución de 95 mil empleos en el cuarto trimestre de ese año respecto al trimestre previo, al cierre del tercer trimestre de 2008 el número de trabajadores permanentes y eventuales registrados en el IMSS ascendió a 14 millones 410 mil trabajadores comparados con los 14 millones 315 mil trabajadores registrados en el cuarto trimestre, lo que implicó un decremento de 95 mil empleos en un trimestre.

Sin embargo, mientras que los trabajos permanentes registraron un decrecimiento anual de 0.46 por ciento en diciembre de 2008, los trabajos eventuales tuvieron un incremento de 1.48 por ciento en igual periodo. Ante el deterioro que viene registrando el mercado laboral, los especialistas en economía del sector privado<sup>4</sup> estiman que en 2009 disminuya en 201 mil el número de trabajadores asegurados en el IMSS.

Al cierre del mes de diciembre la Tasa de Desocupación ascendió a 4.32 por ciento que resultó 0.92 puntos porcentuales superior a la observada en igual mes de 2007.

---

<sup>3</sup> Banco de México. Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, enero de 2009.

<sup>4</sup> Idem.

### 1.3 Inflación

Durante el cuarto trimestre de 2008 se agudizaron las presiones inflacionarias, que llevaron a la tasa de inflación anual al cierre de diciembre de ese año a un nivel de 6.5 por ciento, es decir, 3.5 puntos porcentuales superior a lo estimado en los CGPE-2008 y 2.5 puntos porcentuales arriba del margen máximo de variabilidad de 4.0 por ciento anual que estableció el Banco de México para 2008.

### 1.4 Tipo de Cambio

En el cuarto trimestre de 2008, el tipo de cambio promedio fue de 13.06 pesos por dólar (ppd), lo que significó una depreciación de 20.33 por ciento comparado con el nivel promedio de 10.85 ppd registrado en igual periodo de 2007, esta depreciación del peso se dio en un ambiente de volatilidad en los mercados financieros y bursátiles del mundo, arrastrados por la desaceleración de la economía estadounidense.

El tipo de cambio promedio observado en el cuarto trimestre del año resultó 1.86 ppd mayor al estimado en los CGPE-2008 ó 16.6 por ciento más, con la agudización de la crisis financiera en Estados Unidos y la mayor volatilidad que mostraron los mercados financieros internacionales durante el último trimestre de ese año, llevó al peso a depreciarse más frente al dólar, alcanzando en la jornada del 21 de noviembre un máximo histórico hasta ese momento de 13.92 ppd.

### 1.5 Tasa de Interés

Las presiones inflacionarias que se agudizaron durante el cuarto trimestre de 2008 influyeron para que el Banco de México redujera la restricción monetaria, lo que implicó una disminución de la tasa de referencia de los Cetes a 28 días respecto al trimestre previo, la cual pasó de 8.09 por ciento promedio en el tercer trimestre de 2008 a 7.73 por ciento promedio en el cuarto trimestre, es decir, una disminución de 0.36 puntos porcentuales, con esta medida el Banco de México busca reducir el costo del dinero para los intermediarios financieros y, eventualmente, el del crédito para empresas y personas, excepto en aquellos contratos a rédito fijo, como los hipotecarios, con lo que se podrían crear mejores condiciones para el financiamiento, el consumo y la producción.

### 1.6 Petróleo

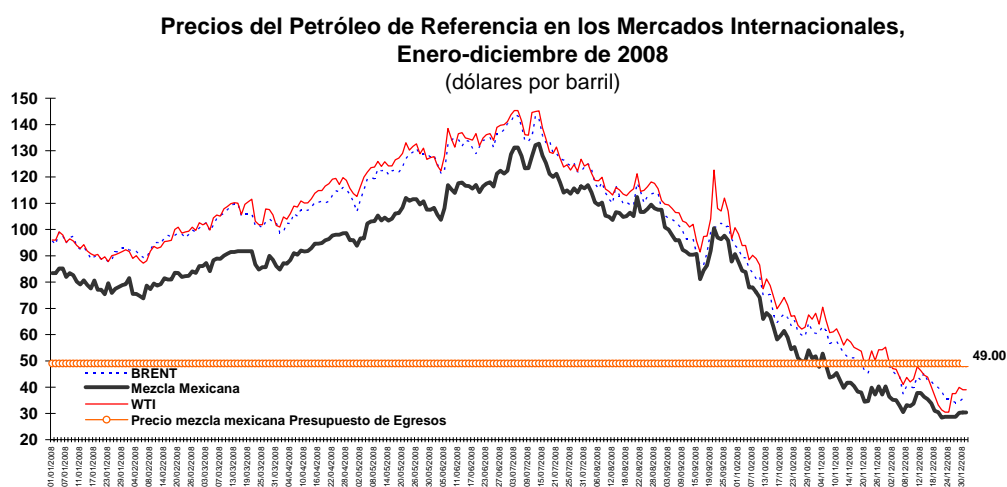
Los ingresos por exportaciones de petróleo crudo en el cuarto trimestre de 2008 ascendieron a 5 mil 957 millones de dólares (mdd), lo que significó una reducción de 5 mil 569 mdd ó 48.32 por ciento menos comparado con el mismo trimestre de 2007.

La reducción de los ingresos por exportaciones de petróleo crudo en el cuarto trimestre de 2008 se explica por el menor precio del crudo de la mezcla mexicana de exportación, el cual pasó de un precio promedio de 77.13 dólares por barril (dpb) en el cuarto trimestre de 2007 a 45.31 dpb en igual trimestre de 2008, es decir, un decremento del precio en dicho periodo de 31.82 dpb ó 41.25 por ciento. En el cuarto trimestre de 2008, el promedio observado de la mezcla mexicana de exportación resultó 3.69 dpb por abajo de los 49.00 dpb estimados en los CGPE-2008.

En 2008, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación se ubicó en 84.35 dpb, es decir, 35.35 dpb por arriba de los 49.00 dpb estimados en los CGPE-2008. Por su parte, la plataforma de exportación promedió 1,403 miles de barriles diarios (mbd), volumen inferior a los 1,678 mbd estimados en los CGPE-2008, lo que generó ingresos petroleros por 43,324.5 millones de dólares en 2008.

Durante el cuarto trimestre de 2008 el precio del WTI presentó una tendencia a la baja, promediando 58.20 dólares por barril, equivalente a una reducción de 60.26 dólares por barril (-49.13 por ciento) respecto al precio promedio registrado en el tercer trimestre de 2008 (118.46 dólares por barril).

Los factores que explicaron el comportamiento del precio del crudo durante el cuarto trimestre de 2008 fueron, entre otros: i) una economía mundial débil, producto de la recesión económica conjunta de los Estados Unidos, Europa y Japón, ii) el incremento de los inventarios de petróleo y productos destilados en los Estados Unidos, iii) la caída en los mercados financieros que provocó que la mayoría de los inversionistas se liberaran de sus posiciones en energéticos, y iv) la expectativa por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) de una severa y prolongada recesión global.



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H Cámara de Diputados con datos de la Secretaría de Energía y Reuters.

## 1.7 Sector Externo

En el cuarto trimestre de 2008, las exportaciones totales ascendieron a 63 mil 553.1 millones de dólares (mdd), lo que significó una caída de 13.75 por ciento ó 10 mil 128.0 mdd menos comparado con el mismo trimestre de 2007. De dichas exportaciones, 7 mil 369.4 mdd (11.6 por ciento del total) correspondieron a petroleras y 56 mil 183.7 mdd (88.4 por ciento del total) a no petroleras.

Por su parte, las importaciones totales ascendieron, en el cuarto trimestre de 2008 a 71 mil 709.2 mdd, es decir, 6.38 por ciento ó 4 mil 889.5 mdd menos a las de igual trimestre de 2007.



El déficit comercial en el cuarto trimestre de 2008 ascendió 8 mil 156.2 mdd, 5 mil 238.5 mdd más que el déficit observado en igual trimestre de 2007, sin exportaciones petroleras el déficit acumulado en el cuarto trimestre del año fue de 15 mil 525.6 mdd, que resultó 172.4 mdd menor al déficit observado en igual trimestre de 2007.

## 2. FINANZAS PÚBLICAS

### 2.1 Balance del Sector Público Federal

Durante 2008, el Balance Público registró un déficit de 9 mil 578 millones de pesos, monto equivalente a 0.1 por ciento del PIB.

Para cumplir con las obligaciones generadas con los trabajadores, la Ley del ISSSTE en su artículo vigésimo primero transitorio, Ley de Ingresos de la Federación para 2008 en sus artículos 1 y 2, autorizaron al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a emitir y pagar los Bonos de Pensión del ISSSTE. Es importante mencionar que la emisión no genera un pasivo nuevo sino uno preexistente asociado a los derechos pensionarios adquiridos por los trabajadores y que se convierte en deuda presupuestaria.

**Balance económico cuarto trimestre de 2008**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Variación % real
	2007	2008 <sup>P/J</sup>	
<b>Balance público</b>	<b>4,809.9</b>	<b>-9,578.1</b>	<b>n.s</b>
<b>Balance presupuestario</b>	<b>3,281.5</b>	<b>-8,148.6</b>	<b>n.s</b>
<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b>2,485,785.0</b>	<b>2,857,148.9</b>	<b>9.3</b>
<b>Petrolero</b>			
Gobierno Federal	880,698.1	1,051,150.2	13.5
Pemex	505,858.3	692,069.6	30.1
Pemex	374,839.9	359,080.6	-8.9
<b>No petrolero</b>	<b>1,605,086.9</b>	<b>1,805,998.7</b>	<b>7.0</b>
Gobierno Federal	1,205,362.3	1,357,158.1	7.1
Tributarios	1,047,255.7	1,208,300.9	9.8
No tributarios	158,106.6	148,857.2	-10.4
Organismos y Empresas	399,724.6	448,840.6	6.8
<b>Gasto neto presupuestario</b>	<b>2,482,503.5</b>	<b>2,865,297.5</b>	<b>9.8</b>
Programable	1,894,952.9	2,200,603.6	10.5
No programable	587,550.6	664,693.9	7.6
<b>Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto</b>	<b>1,528.4</b>	<b>-1,429.5</b>	<b>n.s</b>
<b>Balance primario</b>	<b>247,004.0</b>	<b>222,044.1</b>	<b>-14.5</b>

P\_/ Cifras preliminares

n.s. no significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2008.

La emisión de bonos asociada a la reforma del ISSSTE en 2008 fue de 292 mil millones de pesos, que representaron el 2.4 por ciento del PIB, de los cuales 221.1 mil millones de pesos, es decir el 1.8 por ciento del PIB correspondió a las aportaciones para las cuentas individuales de los trabajadores que optaron por una cuenta individual, mientras que 70.9 mil millones de pesos, fueron para el costo de transición de la Reforma y significó el 0.6 por ciento del PIB, mismos que se canalizaron a un fideicomiso público sin estructura orgánica, el cual es el tenedor de un pagaré que documenta el financiamiento a cargo del Gobierno Federal, con un perfil de vencimiento homólogo a las presiones de gasto por la transición a la nueva Ley identificadas en cada año. De esta manera, conforme se vayan presentando los vencimientos de deuda el Gobierno los refinanciará a través de valores gubernamentales.

El déficit de 9 mil 578 millones de pesos que registró el balance público en 2008 se compone de un superávit de las entidades bajo control presupuestario directo de 187 mil 365 millones de pesos y por los déficit del Gobierno Federal y de las entidades bajo control presupuestario indirecto de 195 mil 514 millones de pesos y 1 mil 430 millones de pesos, respectivamente.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 222 mil 44 millones de pesos, monto inferior en 37 mil 618 millones de pesos de 2008 al registrado en 2007.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, en las internas se registró un endeudamiento neto de 92 mil 779 millones de pesos y en las externas un desendeudamiento por 83 mil 201 millones de pesos.<sup>5</sup>

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 259 mil 170 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con un desendeudamiento por 139 mil 213 millones de pesos con el sistema bancario y otras instituciones financieras y con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 27 mil 178 millones de pesos.

### **2.1.1 Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)**

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para

---

<sup>5</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

alcanzar los objetivos de las políticas públicas. Al cierre del cuarto trimestre de 2008 el SHRFSP ascendió a 4 billones 333 mil 123.4 millones de pesos, equivalente a 34.4 por ciento del PIB.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros  
del Sector Público 1990-2008\***

<b>Año</b>	<b>Millones de Pesos<sup>1</sup></b>	<b>% de PIB</b>
1990	382,666.2	41.9
1991	365,696.5	32.4
1992	347,594.9	26.3
1993	360,732.3	24.7
1994	600,866.7	36.0
1995	916,641.0	39.3
1996	1,049,545.2	32.2
1997	1,317,988.9	24.1
1998	1,745,600.1	38.0
1999	2,164,905.5	39.5
2000	2,318,200.1	36.6
2001	2,419,903.3	37.1
2002	2,729,842.1	37.4
2003	3,029,010.8	38.1
2004	3,154,973.1	34.8
2005	3,255,272.3	33.5
2006	3,364,710.0	31.4
2007	3,522,174.1	29.8
2008-Dic.	4,333,123.4	34.4

\* Cifras preliminares.

<sup>1</sup> Para 1990-2007 flujos acumulados enero-diciembre y para 2008, al periodo que se señala.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Situación de las Finanzas Públicas y Deuda Pública al cuarto trimestre de 2008.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público**

Concepto	Diciembre de 2007		Diciembre de 2008	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
TOTAL SHRFSP	3,522,174.1	29.8	4,333,123.4	34.4
SHRFSP internos	2,617,109.5	22.1	3,222,729.0	25.6
SHRFSP externos	905,064.6	7.7	1,110,394.4	8.8

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Situación de las Finanzas Públicas y Deuda Pública al cuarto trimestre de 2008.

Cabe mencionar que la medición del SHRFSP es de carácter indicativo, por lo que la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2008.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público**

**al cuarto trimestre de 2008<sup>1</sup>**

(Cifras en Millones de pesos)

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008-Dic
<b>Deuda neta total</b>	<b>2,729,842.10</b>	<b>3,029,010.80</b>	<b>3,154,973.10</b>	<b>3,255,272.30</b>	<b>3,364,710.00</b>	<b>3,552,174.10</b>	<b>4,333,123.40</b>
<b>Internos</b>	<b>1,773,139.60</b>	<b>1,916,583.50</b>	<b>1,977,297.60</b>	<b>2,200,529.50</b>	<b>2,419,848.00</b>	<b>2,617,109.50</b>	<b>3,222,729.00</b>
Presupuestarios	759,513.30	856,730.20	944,157.40	1,096,229.10	1,337,308.50	1,560,644.40	2,088,713.10
Gobierno Federal	821,272.20	927,097.10	1,029,964.90	1,183,310.70	1,547,112.10	1,788,339	2,332,748.50
Organismos y Empresas Públicas	-61,758.90	-70,366.90	-85,807.50	-87,081.60	-209,803.60	-227,694.60	-244,035.40
No presupuestarios	1,013,626.30	1,059,853.30	1,033,140.20	1,104,300.40	1,082,539.50	1,056,465.10	1,134,015.90
Banca de Desarrollo y							
Fondos y Fideicomisos	111,585.80	131,049.80	108,962.70	105,539.40	59,995.20	30,686.30	71,593.30
FARAC	139,984.40	141,219.50	156,618.10	159,350.20	160,689.90	141,889.50	144,817.30
Pasivos del IPAB	709,336.00	721,769.30	667,116.10	692,329.90	701,399.60	712,839.00	731,475.30
PIDIREGAS	0.00	13,584.60	63,266.20	106,413.40	117,680.50	127,790.70	140,489.30
Programa de Apoyo a Deudores	52,756.10	52,230.10	37,177.10	40,667.50	42,774.30	43,259.60	45,640.70
<b>Externos</b>	<b>956,702.50</b>	<b>1,112,427.30</b>	<b>1,177,675.50</b>	<b>1,054,742.80</b>	<b>944,862.00</b>	<b>905,064.60</b>	<b>1,110,394.40</b>

Presupuestario	662,101.20	752,093.10	767,667.20	647,695.00	466,760.10	338,147.60	279,426.20
Gobierno Federal	549,502.60	630,700.30	660,303.10	581,678.90	433,135.60	448,572.00	510,469.70
Organismos y Empresas Públicas	112,598.60	121,392.80	107,364.00	66,016.10	33,624.50	-110,424.40	-231,043.50
No presupuestarios	294,601.30	360,334.20	410,008.30	407,047.80	478,101.90	566,917.00	830,968.20
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	63,976.50	63,478.20	76,704.40	52,677.00	41,517.40	32,827.20	44,681.80
PIDIREGAS	230,624.70	296,855.90	333,303.90	354,370.90	436,584.50	534,089.80	786,286.50

<sup>1</sup> Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informe sobre la Situación de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2008.

## 2.2. Ingresos Presupuestarios

En el segundo semestre de 2008 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 857 mil 149 millones de pesos, monto 9.3 por ciento superior en términos reales a los obtenidos en 2007 en igual periodo.

La evolución de los Ingresos Presupuestarios se explican básicamente por la siguiente combinación:

- ❖ Los ingresos petroleros registraron un aumento en términos reales de 13.5 por ciento, que se explica por el aumento en el precio de la mezcla mexicana de petróleo.
- ❖ Los ingresos tributarios no petroleros registraron una tasa de crecimiento real de 9.8 por ciento, como resultado de la mayor recaudación obtenida por los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) , Impuesto sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), e importaciones.
- ❖ Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una disminución en términos reales de 10.4 por ciento debido a que en 2007 se obtuvieron ingresos no recurrentes mayores a los recibidos en 2008.
- ❖ Los ingresos propios de los organismos y empresas tales como: CFE y el ISSSTE, fueron mayores a los observados en 2007 en 6.8 por ciento de términos reales.

**Ingresos del Sector Público Presupuestario  
(Millones de Pesos)**

Concepto	Enero-diciembre		Var. Real %	Diferencia
	2007	2008		
<b>Total</b>	<b>2,485,785.10</b>	<b>2,857,148.90</b>	<b>9.30</b>	<b>371,363.80</b>
Petroleros	880,698.20	1,051,150.20	13.50	170,452.00
Gobierno Federal	505,858.30	692,069.60	30.10	186,211.30
PEMEX	374,839.90	359,080.60	-8.90	- 15,759.30
No Petroleros	1,605,086.90	1,805,998.70	7.00	200,911.80
Gobierno Federal	1,205,362.30	1,357,158.10	7.10	151,795.80
Tributarios	1,047,255.70	1,208,300.90	9.80	161,045.20
No Tributarios	158,106.60	148,857.20	-10.40	- 9,249.40
Organismos y empresas	399,724.60	448,840.60	6.80	49,116.00

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2007 y 2008.

### 2.2.1 Ingresos Petroleros

Durante 2008, se observó un incremento en los ingresos petroleros que ascendió a 185 mil 483.4 millones de pesos respecto de lo estimado para este año, logrando una recaudación de 1 billón 051 mil 150.2 millones de pesos al cierre del año.

La recaudación de ingresos petroleros mostró un incremento en términos reales del 13.5 por ciento, respecto de la recaudación obtenida en 2007, pasando de representar el 35.4 por ciento de los ingresos del sector público presupuestario en 2007, al 36.8 por ciento de estos al cierre de 2008. Este incremento se debe en gran medida al aumento en el precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo crudo, que fue compensado, en parte, por la disminución de la plataforma de producción y exportación de petróleo, la mayor importación de petrolíferos y la depreciación del tipo de cambio.

**Ingresos del Sector Público Presupuestario**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Var. % real	Composición %	
	2007	2008		2007	2008
<b>Total</b>	<b>2,485,785.0</b>	<b>2,857,148.9</b>	<b>9.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Petroleros <sup>1/</sup>	880,698.1	1,051,150.2	13.5	35.4	36.8
Gobierno Federal	505,858.3	692,069.6	30.1	20.4	24.2
Derechos y aprovechamientos <sup>2/</sup>	550,443.9	905,264.0	56.4	22.1	31.7
IEPS	-48,324.0	-217,635.2	n.s.	-1.9	-7.6
Artículo 2o.-A Fracción I	-48,324.0	-223,734.7	n.s.	-1.9	-7.8
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>3/</sup>	0.0	6,099.5	n.s.	0.0	0.2
Impuesto a los rendimientos petroleros	3,738.4	4,440.8	13	0.2	0.2
PEMEX	374,839.9	359,080.6	-8.9	15.1	12.6
No petroleros	1,605,086.9	1,805,998.7	7	64.6	63.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de PEMEX e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de PEMEX, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de PEMEX.

2/ En 2007 se incluyen 1,255.0 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 se consideran en el artículo 1 fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

3/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al 4o Trimestre de 2008.

Por otra parte, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) petrolero observa una recaudación negativa de 217 mil 635.2 millones de pesos, que sumados a los 12 mil 348.3 millones de pesos estimados por este concepto en la LIF 2008, generó faltantes de ingresos por IEPS petrolero que ascendieron a 229 mil 983.5 millones de pesos. Esto se debe que la tasa del impuesto especial sobre producción y servicios a gasolinas y diesel fue negativa y al valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue superior en 65.7 por ciento, respecto de lo esperado.

#### 2.2.1.1. Derechos Petroleros

Durante el 2008 se obtuvo una recaudación por concepto de derechos petroleros que ascendió a 905 mil 264.0 millones de pesos, de los cuales 794 mil 030 millones correspondieron al derecho ordinario sobre hidrocarburos, es decir, por este concepto se obtuvo el 87.7 por ciento de la recaudación de derechos y el 75.5 por ciento de la recaudación total de recursos provenientes del petróleo.

El segundo en importancia, lo constituye el Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización (DSHFE) que obtuvo una recaudación que alcanzó el 7.9 por ciento del total, mientras que el Derecho Extraordinario sobre Exportación de Petróleo (DEEP) representó el 3.7 por ciento.

El Derecho sobre Hidrocarburos para campos en el paleocanal de Chicontepec registró una recaudación, por primera vez desde su aprobación, de 564.5 millones de pesos, de acuerdo con información de la SHCP.

**Derechos a los hidrocarburos recaudados por petróleo crudo y gas natural**  
(Enero-diciembre de 2008)

Derechos	Millones de pesos		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
<b>Total</b>	<b>905,264.0</b>	<b>767,821.9</b>	<b>137,442.0</b>
Ordinario Sobre Hidrocarburos	794,030.4	656,960.9	137,069.5
Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	71,535.7	71,535.7	0.0
Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo Crudo	33,640.3	33,640.3	0.0
Para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	1,582.7	1,309.4	273.2
Para la Fiscalización Petrolera	37.4	30.9	6.4
Adicional	3,715.2	3,715.2	0.0
Sobre extracción de Hidrocarburos	157.9	137.6	20.3
Especial sobre Hidrocarburos para campos en el Paleocanal de Chicontepec	564.5	491.9	72.6

Cifras preliminares sujetas a revisión. Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al 4o Trimestre de 2008.

### 2.2.1.2. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) Petrolero

El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a las gasolinas y el diesel observa una recaudación negativa de 217 mil 635.2 millones de pesos, de los cuales -223 mil 734.7 millones de pesos se refieren a la tasa negativa del IEPS y 6 mil 099.5 millones de pesos a los centavos que se aplicarán gradualmente, conforme se establece en el artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios<sup>6</sup>, que sumados a los 12 mil 348.3 millones de pesos estimados por este concepto en la LIF 2008, generaron faltantes de ingresos que ascendieron a 229 mil 983.5 millones de pesos. Esto se debe que la tasa del impuesto especial sobre producción y servicios a gasolinas y diesel fue negativa y al valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX que fue superior en 65.7 por ciento, respecto de lo esperado.

### 2.2.1.3. Ingresos Propios de PEMEX.

Dentro de los ingresos petroleros, resalta la recuperación observada en los ingresos propios de PEMEX que al tercer trimestre de 2008 eran **inferiores en 45 mil 222.5 millones de pesos respecto a lo programado** y concluyeron el año con una recaudación **superior a la estimada de 14 mil 437.7 millones de pesos**.

Los ingresos petroleros y por lo tanto, los ingresos propios de la paraestatal, se vieron afectados por:

1. El precio de exportación del petróleo crudo mexicano que fue mayor al programado en 38.8 dólares por barril.

<sup>6</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 21 de diciembre de 2007



2. La tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a gasolinas y diesel negativa.
3. Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo, mismos que resultaron menores a los estimados en 320 y 269 mil barriles diarios, respectivamente.
4. El valor de las importaciones de petrolíferos, superior en 65.7 por ciento.
5. El precio del gas LP fue menor al programado.

## 2.2.2 Ingresos Tributarios No Petroleros

### 2.2.2.1 Tributarios

Con relación a lo estimado en el ejercicio 2008, los ingresos tributarios registraron una caída de 127.7 millones de pesos, originado básicamente por la pérdida en recaudación del ISR y del IETU que conjuntamente asciende a 43 mil 060.9 millones de pesos, compensados positivamente por el IVA, las importaciones y el IDE, principalmente.

#### Ingresos Tributarios Enero - Diciembre 2008

(millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Programado		Observado		Diferencia
	mdp	Estructura %	mdp	Estructura %	
<b>Total</b>	<b>1,208,428.6</b>	<b>100.0</b>	<b>1,208,300.9</b>	<b>100.0</b>	<b>-127.7</b>
ISR	580,983.8	48.1	560,816.0	46.4	-20,167.8
IMPAC	741.5	0.1	1,278.7	0.1	537.2
IETU	69,687.5	5.8	46,794.4	3.9	-22,893.1
IVA	448,359.9	37.1	457,697.7	37.9	9,337.8
IEPS	44,474.4	3.7	49,325.6	4.1	4,851.2
Importación	24,346.4	2.0	35,782.9	3.0	11,436.5
IDE <sup>1/</sup>	2,906.3	0.2	17,756.1	1.5	14,849.8
Otros Impuestos <sup>2/</sup>	36,928.8	3.1	38,849.5	3.2	1,920.7

1/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

2/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2008, SHCP.

Respecto al ejercicio anterior, los ingresos tributarios no petroleros crecieron 9.8 por ciento en términos reales respecto al monto recaudado durante 2007, debido al incremento registrado principalmente en los impuestos sobre la Renta y al Valor Agregado.

**Ingresos Tributarios Enero - Diciembre 2008**

(millones de pesos y variación real)

Concepto	(millones de pesos)		% variación Real	Composición %	
	2007	2008		2007	2008
<b>Total</b>	<b>1,047,255.7</b>	<b>1,208,300.9</b>	<b>9.8</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
ISR	511,513.6	560,816.0	4.3	48.8	46.4
IMPAC	15,670.0	1,278.7	-92.2	1.5	0.1
IETU	n.a.	46,794.4	n.a.	n.a.	3.9
IVA	409,012.5	457,697.7	6.4	39.1	37.9
IEPS	41,532.2	49,325.6	13.0	4.0	4.1
Importación	32,188.0	35,782.9	5.7	3.1	3.0
IDE <sup>1/</sup>	n.a.	17,756.1	n.a.	n.a.	1.5
Otros Impuestos <sup>2/</sup>	37,339.4	38,849.5	-1.0	3.6	3.2

1/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

2/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2007 y 2008, SHCP.

**2.2.2.1.1 Impuesto Sobre la Renta (ISR)**

Con relación a la recaudación programada del ISR para este año, se registró una caída en la recaudación por 19 mil 630.6 mil millones de pesos, incluyendo el Impuesto al Activo.

**ISR e IMPAC por Tipo de Contribuyentes 2007 - 2008**

(millones de pesos y variación real)

Concepto	(millones de pesos)		% variación Real	Composición %	
	2007	2008		2007	2008
<b>Total de ISR</b>	<b>511,259.4</b>	<b>560,816.0</b>	<b>4.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Personas morales	217,790.4	214,610.9	-6.3	42.6	38.3
Personas físicas	15,097.9	16,311.8	2.8	3.0	2.9
Otras personas físicas y morales <sup>1/</sup>	34,738.5	41,785.2	14.4	6.8	7.5
Retenciones a residentes en el extranjero	19,792.1	19,150.0	-8.0	3.9	3.4
Retenciones por salarios	223,840.5	268,958.1	14.3	43.8	48.0

1/ Se agrupan en el rubro de Otros las Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales de manera independiente, distintas a retenciones en el extranjero y salarios, ya que la información es proporcionada por el retenedor y no por el obligado al pago.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2007 y 2008, SHCP.

La recaudación del ISR, considerando el Impuesto al Activo, creció 4.3 por ciento en términos reales respecto al año anterior, impulsado por la recaudación favorable por retención de salarios que aumentó 14.3 por ciento en términos reales.

Los sectores por actividades económicas que registraron aumentos en la recaudación de ISR con relación al ejercicio anterior, fueron los rubros de servicios financieros inmobiliarios y profesionales; servicios comunales, sociales y personales; y, construcción, en 7.4, 17.5 y 26.1 por ciento en términos reales, respectivamente, pero no hay ninguna explicación específica al respecto.

**ISR por Actividad Económica 2007 - 2008**

(millones de pesos y variación real)

Concepto	(millones de pesos)		% variación Real	Composición %	
	2007	2008		2007	2008
<b>Totales</b>	<b>511,259.4</b>	<b>560,815.9</b>	<b>4.3</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Agricultura, ganadería y pesca	17,178.4	16,639.3	-7.9	3.4	3.0
Minería y petróleo	14,610.4	16,089.3	4.8	2.9	2.9
Industria manufacturera	79,743.4	76,917.3	-8.2	15.6	13.7
Electricidad, gas natural y agua potable	11,368.7	10,764.0	-9.9	2.2	1.9
Construcción	13,325.0	17,659.9	26.1	2.6	3.1
Comercio, restaurantes y hoteles	54,960.2	58,597.5	1.4	10.7	10.4
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	25,758.7	24,260.1	-10.4	5.0	4.3
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	202,030.2	228,171.0	7.4	39.5	40.7
Servicios comunales, sociales y personales	81,854.4	101,100.5	17.5	16.0	18.0
Otros	10,430.0	10,617.0	-3.2	2.0	1.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2007 y 2008, SHCP.

**2.2.2.1.2 Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)**

Este gravamen entró en vigor a partir del primero de enero del 2008, de cual se obtuvieron ingresos por 46 mil 794.4 millones de pesos, cifra inferior en 22 mil 893.1 millones de pesos respecto a lo programado para dicho ejercicio, como consecuencia del menor dinamismo de la economía con relación a la estimada.

**2.2.2.1.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

La recaudación observada con respecto a lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación, tuvo una superávit de 9 mil 337.7 millones de pesos, debido al comportamiento del consumo durante la primera mitad del ejercicio, de acuerdo al informe de la SHCP.

Respecto con el ejercicio anterior, la recaudación del IVA creció 6.4 por ciento en términos reales, debido al desempeño favorable de la actividad económica. Tratándose de la recaudación del IVA de las personas morales se registró un incremento del 6.8 por ciento real con relación al mismo periodo, mientras que la proveniente de las personas físicas cayeron en 5.7 por ciento en términos reales.

**IVA por Tipo de Contribuyente 2007 - 2008**

(millones de pesos y variación real)

Concepto	(millones de pesos)		% variación Real	Composición %	
	2007	2008		2007	2008
<b>Totales</b>	<b>409,078.7</b>	<b>457,697.7</b>	<b>6.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Personas morales	395,933.8	444,669.2	6.8	96.8	97.2
Personas físicas	13,144.9	13,028.5	-5.7	3.2	2.8

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2007 y 2008, SHCP.

Los sectores económicos de mayor participación en la recaudación del IVA que registraron un incremento importante en términos reales fueron: servicios financieros, inmobiliarios y profesionales con 10.4 por ciento; comercio, restaurantes y hoteles con 12.2 por ciento y la industria manufacturera con 2.3 por ciento.

**IVA por Actividad Económica 2007 - 2008**

(millones de pesos y variación real)

Concepto	(millones de pesos)		% variación Real	Composición %	
	2007	2008		2007	2008
<b>Totales</b>	<b>409,078.7</b>	<b>457,697.7</b>	<b>6.4</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Agricultura, ganadería y pesca	1,162.1	2,907.7	138.0	0.3	0.6
Minería y petróleo	5,418.5	6,466.2	13.5	1.3	1.4
Industria manufacturera	141,938.8	152,656.7	2.3	34.7	33.4
Electricidad, gas natural y agua potable	7,760.5	5,858.3	-28.2	1.9	1.3
Construcción	19,967.9	18,448.3	-12.1	4.9	4.0
Comercio, restaurantes y hoteles	56,321.8	66,424.6	12.2	13.8	14.5
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	25,623.1	30,208.2	12.1	6.3	6.6
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	121,536.2	141,047.6	10.4	29.7	30.8
Servicios comunales, sociales y personales	28,383.6	32,646.0	9.4	6.9	7.1
Otros	966.2	1,034.1	1.8	0.2	0.2

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2007 y 2008, SHCP.

**2.2.2.1.4 IEPS no Petrolero**

Respecto a lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación, la recaudación del IEPS no petrolero observado durante el 2008 se ubicó por encima en 4 mil 851.2 millones de pesos.

La recaudación obtenida del IEPS, excluyendo los ingresos petroleros, aumentó en 12.9 por ciento en términos reales, respecto a lo registrado en el 2007, debido a la evolución favorable de la recaudación por tabacos labrados y cervezas, al aumentar la recaudación en 17.4 y 10.7 por ciento en términos reales respectivamente y la incorporación del gravamen a la organización de juegos y sorteos por 1 mil 451.3 millones de pesos

**IEPS por Bienes Gravados 2007 - 2008**  
(millones de pesos y variación real)

Concepto	(millones de pesos)		% variación Real	Composición %	
	2007	2008		2007	2008
<b>Totales</b>	<b>41,572.0</b>	<b>49,325.7</b>	<b>12.9</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Tabacos labrados	20,059.3	24,761.90	17.4	48.3	50.2
Bebidas alcohólicas	6,701.0	5,879.40	-16.5	16.1	11.9
Cerveza	14,811.7	17,233.10	10.7	35.6	34.9
Juegos y Sorteos	0	1,451.3	n.a.	0.0	2.9

n.a.: no aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2007 y 2008, SHCP.

#### 2.2.2.1.5 Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)

Otro gravamen que entró en vigor a partir del 2008 es el IDE, que como característica en su recaudación se observa que superó con creces la estimación para dicho ejercicio al captar de más 14 mil 849.8 millones de pesos; sin embargo, es necesario aclarar que esta cifra no descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos se realizaron principalmente contra el ISR.

#### 2.2.2.2 Impuesto a la Importación

La recaudación del impuesto a las importaciones creció en 5.7 por ciento en términos reales respecto a lo observado en el 2007; quedando por encima de la meta establecida en el ejercicio por 11 mil 436.5 millones de pesos, debido al mayor dinamismo en las importaciones, de acuerdo al informe trimestral de la SHCP.

#### 2.2.2.3 Otros Impuestos

Incluye los impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos, sobre Automóviles Nuevos, a la Exportación, accesorios y otros; los cuales superaron en 1 mil 920.7 millones de pesos a lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación. Con relación a lo observado en el 2007, la recaudación por estos impuestos en su conjunto cayeron -1.0 por ciento en términos reales.

#### 2.2.3 Ingresos Excedentes

Durante el 2008, se obtuvieron ingresos excedentes por 311 mil 698.7 millones de pesos, de los cuales 185 mil 483.4 millones de pesos fueron de origen petrolero y 126 mil 215.3 millones de pesos se derivaron de ingresos no petroleros.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-diciembre		Diferencia
	Estimado	Observado	
<b>Total</b>	<b>2,545,450.2</b>	<b>2,857,148.9</b>	<b>311,698.7</b>
Petroleros <sup>1/</sup>	865,666.8	1,051,150.2	185,483.4
Gobierno Federal	521,023.9	692,069.6	171,045.7
PEMEX	344,642.9	359,080.6	14,437.7
No petroleros	1,679,783.4	1,805,998.7	126,215.3
Gobierno Federal	1,264,763.2	1,357,158.1	92,394.9
Organismos y empresas <sup>2/</sup>	415,020.2	448,840.6	33,820.4

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera) que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al 4o Trimestre de 2008.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, los ingresos excedentes estuvieron fuertemente influidos por los ingresos petroleros. Muestra de ello es que prácticamente el 97.6 por ciento del faltante observado en tributarios, proviene del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que se aplica a las gasolinas y el diesel. De igual manera, se observa que los ingresos excedentes registrados en la parte de no tributarios, provienen prácticamente de los derechos petroleros, principalmente del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos.

En conclusión, la obtención de ingresos petroleros excedentes se debe a que el precio promedio de exportación del petróleo crudo fue mayor en 38.8 dólares por barril al programado para el año.

Ingresos Presupuestarios excedentes, 2008

(Millones de pesos)

Concepto	LIF	Observado	Diferencia
<b>TOTAL</b>	<b>2,545,450.2</b>	<b>2,857,148.9</b>	<b>311,698.7</b>
Artículo 10 - LIF 2008	26,429.0	77,011.8	50,582.8
Artículo 12 - LIF 2008	8,718.3	29,636.8	20,918.5
<b>Artículo 19 - LFPRH</b>	<b>2,510,302.9</b>	<b>2,750,500.3</b>	<b>240,197.4</b>
<b>Fracción I <sup>1/</sup></b>	<b>1,681,420.2</b>	<b>1,805,899.0</b>	<b>124,478.8</b>
Tributarios	1,225,776.9	995,106.4	-230,670.5
ISR, IETU e IMPAC	651,412.8	608,889.1	-42,523.7
Impuesto al Valor Agregado	448,359.9	457,697.7	9,337.8
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio	56,822.70	-168,309.60	-225,132.30
Impuesto a la Importación	24,346.4	35,782.9	11,436.5
Impuesto a los depósitos en efectivo	2,906.3	17,756.1	14,849.8
Otros impuestos	41,928.8	43,290.3	1,361.5
No tributarios	455,643.3	810,792.5	355,149.2
Contribuciones de mejoras	17.9	35.1	17.2
Derechos	447,464.3	802,192.8	354,728.5
Servicios que presta el Estado	3,424.2	3,504.9	80.7
Por el uso o aprovechamiento de bienes	8,627.5	3,935.0	-4,692.5
Derechos petroleros	435,412.6	794,752.9	359,340.3
Productos	6,003.4	6,054.6	51.2
Aprovechamientos	2,157.7	2,510.1	352.4
<b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b>	<b>69,219.6</b>	<b>136,680.0</b>	<b>67,460.4</b>
Derechos	68,263.0	131,488.2	63,225.2
Derechos no petroleros con destino específico	0.0	20,977.1	20,977.1
Derechos petroleros con destino específico	68,263.0	110,511.1	42,248.1
Derecho para el fondo de estabilización	63,465.0	71,535.7	8,070.7
Derecho extraordinario sobre exportación	3,573.8	33,640.3	30,066.5
Derecho para el Fondo de investigación	1,200.4	1,582.6	382.2
Derecho para la fiscalización petrolera	23.8	37.4	13.6
Derecho adicional	0.0	3,715.2	3,715.2
Derecho único sobre hidrocarburos	0.0	0.0	0.0
Productos con destino específico	249.9	115.3	-134.6
Aprovechamientos con destino específico	706.7	4,253.9	3,547.2
Ingresos Excedentes Defensa, Marina y EMP <sup>2/</sup>	0.0	822.5	822.5
<b>Fracción III - Ingresos de entidades</b>	<b>759,663.1</b>	<b>807,921.2</b>	<b>48,258.1</b>
PEMEX	344,642.9	359,080.6	14,437.7
CFE	225,434.2	264,948.4	39,514.2
LFC	-2,479.5	-11,321.7	-8,842.2
IMSS	163,467.0	165,313.4	1,846.4
ISSSTE	28,598.5	29,900.7	1,302.2

1/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

2/ Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso d, subinciso ii, segundo párrafo, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

Fuente: Elaborado por el Centro de estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al 4o Trimestre de 2008.

El efecto positivo de los ingresos excedentes se vio mermado por la caída en la recaudación de IEPS petrolero por 229 mil 983.5 millones de pesos, resultado de una tasa negativa de este impuesto ocasionada por el mayor precio del combustible en los mercados internacionales de referencia y porque el precio de venta al público de las gasolinas y diesel se mantuvo dentro de lo programado, lo que implicó un traslado importante de recursos hacia el consumidor final por 227 mil 694.1 millones de pesos.

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), en caso de existir ingresos excedentes sin destino específico, se podrá compensar el faltante de otros rubros de ingresos.

Cuadro

**CÁLCULO DE LOS INGRESOS EXCEDENTES NETOS, 2008**

(Millones de pesos)

<b>I. Excedentes y faltantes (A-B)</b>	<b>115,502.0</b>
A. Ingresos excedentes brutos Fracción I	124,478.8
B. Faltantes otros rubros	8,976.8
Enajenación de bienes inmuebles	134.6
LFC	8,842.2
<b>II. Compensaciones</b>	<b>16,456.2</b>
C. Atención de Desastres Naturales	8,163.9
D. Mayor gasto no programable	0.0
E. Incremento en costos de combustibles de CFE	8,292.3
<b>III. Ingresos excedentes netos (I-II)</b>	<b>99,045.8</b>
40% FEIP	39,618.3
25% FEIEF	24,761.4
25% Fondo PEMEX	24,761.4
10% Inversión entidades federativas	9,904.6

Fuente: Elaborado por el Centro de estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al 4o Trimestre de 2008.

Durante el año 2008, se obtuvieron ingresos excedentes brutos sin destino específico por 124 mil 478.8 millones de pesos; sin embargo, se compensaron faltantes de otros rubros por 8 mil 976.8 millones de pesos, de los cuales 8 mil 842.2 millones de pesos corresponden a Luz y Fuerza del Centro y los restantes 134.6 millones de pesos, a la enajenación de bienes inmuebles.

Adicionalmente de conformidad con el artículo 21 de la LFPRH, se podrá compensar con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingreso sin destino específico, el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en costos de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que no sea posible repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica.

Conforme a lo anterior, se compensaron 16 mil 456.2 millones de pesos de los cuales 8 mil 163.9 millones se destinaron a la atención de desastres naturales y 8 mil 292.3 millones de pesos por concepto de incrementos en los costos de los combustibles de CFE, por lo que se registraron ingresos excedentes netos a repartir que ascendieron a 99 mil 045.8 millones de pesos.



El monto de recursos excedentes se distribuyó de la siguiente manera:

- 4 mil 756 millones de pesos al Fondo para la Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).
- 3 mil 40 millones de pesos al Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
- 16 mil 420 millones de pesos para el Fondo para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIPM).
- 9 mil 905 millones de pesos para inversión de las Entidades Federativas.

Los 64 mil 925 millones de pesos restantes se destinaron, conforme a lo establecido en la LFPRH en partes iguales a:

- Programas y proyectos de inversión en infraestructura del Presupuesto de Egresos de la Federación;
- Programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas;
- Programas y proyectos de inversión en infraestructura de Petróleos Mexicanos y;
- Al Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).

De acuerdo con la Ley Federal de Derechos, la LIF y la LFPRH, el monto que se recaude por los derechos petroleros distintos del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, se destinará como sigue:

- La recaudación del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización fue de 71 mil 536 millones de pesos. De acuerdo con la LIF 2008, ese monto se aplicó de la siguiente manera:
  - 28 mil millones de pesos a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación
  - 5 mil 227 millones al FEIP para alcanzar la reserva máxima.
  - 38 mil 309 millones de pesos al FARP.
- El Derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo ascendió a 33 mil 640 millones de pesos de los cuales:
  - 7 mil 524 millones de pesos corresponden al cuarto trimestre de 2007 que se entregaron como anticipo a las entidades federativas en ese año;
  - 3 mil 206 millones de pesos al FEIEF con la finalidad de alcanzar la reserva máxima y;
  - 22 mil 910 millones de pesos al FARP.

- La recaudación del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía debe transferirse como se muestra a continuación<sup>7</sup>.

Para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	1,583	Fondo Sectorial CONACYT- Secretaría de Energía-Hidrocarburos	839
		FS CONACYT-SE-H. para la formación de recursos humanos	32
		FICTME	554
		FS CONACYT-SE-Sustentabilidad Energética.	158

- El Derecho para la fiscalización petrolera<sup>8</sup> alcanzó una recaudación de 37 millones de pesos, mismos que se transferirán a la Auditoría Superior de la Federación.

## 2.2.4 Fondos de Estabilización

### 2.2.4.1 Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

Durante 2008 este fondo registró entradas por 37 mil 255 millones de pesos mismos que provinieron de:

DSHFE,	5 mil 227 millones de pesos.
Ingresos excedentes	4 mil 756 millones de pesos.
Productos financieros	27 mil 272 millones de pesos.

Así mismo, se registraron gastos por los conceptos de pago de coberturas y honorarios que ascendieron a 15 mil 497 mil pesos.

El saldo del FEIP al cierre del año fue de 85 mil 781 millones de pesos

### 2.2.4.2 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

Durante 2008, el FEIEF registró entradas por 8 mil 513 millones de pesos, provenientes del ejercicio fiscal de 2007, de los ingresos excedentes y del DEEP.

El saldo al 31 de diciembre de 2008 se ubicó en 30 mil 321 millones de pesos.

<sup>7</sup> De acuerdo con lo establecido en el artículo 254 Bis de la Ley Federal de Derechos (LFD).

<sup>8</sup> Contenido en el artículo 254 Ter de la LFD

#### **2.2.4.3 Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).**

Los recursos del FARP al mes de diciembre ascendieron a 63 mil 683 millones de pesos, de los cuales, 52 mil 491 millones de pesos correspondieron a entradas de recursos registradas durante 2008.

#### **2.2.4.4 Fondo para los Programas y Proyectos de Inversión en Infraestructura.**

Este fondo registró a diciembre de 2008, recursos que provienen de los ingresos excedentes generados ese año por 16 mil 219 millones de pesos. Los recursos correspondientes al ejercicio fiscal de 2007 se aplicaron para solventar los programas y proyectos de inversión en infraestructura de 2008.

#### **2.2.4.5 Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIPM)**

Al cierre de 2008, este fondo de estabilización contaba con 29 mil 024 millones de pesos, de los cuales 28 mil 084 millones corresponden al patrimonio histórico, 6 millones de pesos al resultado del 2007 y 934 millones de pesos al resultado del ejercicio fiscal 2008.

### **2.3 Gasto Presupuestario**

El gasto del Sector Público Presupuestario fue de 2 billones 865 mil 298 millones de pesos<sup>9</sup>, cantidad que implica un crecimiento del 9.8 por ciento real respecto al año anterior y 11.5 por ciento mayor respecto al monto anual original. Por su parte, el gasto primario ascendió a 2 billones 638 mil 138 millones de pesos.

Sin embargo, es pertinente mencionar que en 2008, las finanzas públicas presentan un elemento presupuestal atípico producto de la emisión de bonos asociada a la reforma del ISSSTE, por un monto de 292 mil millones de pesos. Esta emisión, de acuerdo a la SHCP, no constituye un pasivo nuevo por tal motivo excluyen el efecto contable de los resultados de finanzas públicas del 2008. Si dicha emisión se considerara como parte del monto anual del ejercicio se tendría un gasto neto presupuestario de 3 billones 166 mil 855.2 millones de pesos.

Sin considerar el monto de la emisión del bono del ISSSTE, las finanzas públicas arrojan un balance público deficitario en 9 mil 578 millones de pesos<sup>10</sup>; explicado por la existencia de un superávit de las Entidades de Control Presupuestario Directo de 187 mil 365 millones de pesos; por el déficit en el Gobierno Federal de 195 mil 514 millones de pesos y en las entidades de Control Presupuestario Indirecto de 1 mil 430 millones de pesos. No obstante que el déficit en el balance público se considera en línea con el marco jurídico derivado de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debe valorarse como un indicio de la consolidación de la recesión internacional y como la

---

<sup>9</sup> En el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre 2008 se menciona que el Gasto Neto Total autorizado fue de Enero a Diciembre de 3 billones 002 mil.96 millones de pesos. Sin embargo, este Gasto pudo no haber sido realizado por dilación en licitaciones, emprendimiento de Obras Públicas, entre otras restricciones, por lo que únicamente es indicativo del horizonte de planeación de ingresos y erogaciones del Ejecutivo.

<sup>10</sup> Considerándolo, comprendería un déficit equivalente al 31.5 por ciento del PIB y el balance público igualmente arrojaría un déficit de 301 mil 577.8 millones de pesos.

manifestación de las restricciones estructurales al gasto público en México. A partir de la composición del balance público resulta evidente que el Gobierno depende de la evolución de los recursos petroleros. El superávit de las Entidades de Control Presupuestario Directo ha permitido solventar el déficit del Gobierno Federal. Sin embargo, las finanzas de las entidades mencionadas se vincula principalmente con la producción petrolera y esta ha comenzado a mostrar reducciones en los volúmenes de extracción y exportación de crudo a 265 y 272 mil barriles diarios, respectivamente. No obstante, debe destacarse que, a pesar de las restricciones que enfrentan las finanzas públicas, se han logrado aumentos significativos respecto al año anterior en:

Gasto en Desarrollo Social en 7.0 por ciento.

- Desarrollo Económico en 16.0 por ciento.
- Inversión Física Presupuestaria en 15.4 por ciento.
- Participaciones Federales 21.1 por ciento.

Un primer tema de análisis -en el marco de las disposiciones del Ejecutivo para enfrentar la crisis- reside en valorar la existencia de subejercicios en el ejercicio 2008.

### **2.3.1 Subejercicios**

En el siguiente cuadro, se observan los subejercicios no subsanados, comprendidos en el periodo Julio-Septiembre de 2008 por un monto de 2 mil 900.6 mdp. Estos, se concentran principalmente en Comunicaciones y Transportes con un mil 329.0 mdp, Medio Ambiente y Recursos Naturales 423.6 mdp, Gobernación 374.7 mdp, SAGARPA 342.9 mdp, Educación Pública 284.1 mdp, la Procuraduría General de la República 58.6 mdp, y las Secretarías: de la Función Pública y Hacienda y Crédito Público con 45.8 y 41.9 mdp, respectivamente.

**SALDO DE LOS SUBEJERCICIOS NO SUBSANADOS**

Julio-Septiembre  
Millones de pesos

Ramo	Monto
<b>Total</b>	<b>2,900.6</b>
Gobernación	374.7
Hacienda y Crédito Público	41.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	342.9
Comunicaciones y Transportes	1,329.0
Educación Pública	284.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	423.6
Procuraduría General de la República	58.6
Función Pública	45.8

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los 2 mil 900.6 mdp en subejercicios reportados en el cuadro anterior; para el cierre del año, estos se reasignaron de la siguiente manera: para los Servicios de Salud Pública en el concepto de Apoyo a la Operación de los Servicios de Salud con mil 090.6 mdp; en la Secretaría de Seguridad Pública un mil 200.0 mdp, para cubrir los requerimientos de equipamiento e infraestructura de la Policía Federal Preventiva; Construcción de Instalaciones y Equipamiento para la Plataforma México; así como la Adquisición de Vehículos y Equipo estratégico para el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública; en la Secretaría de la Reforma Agraria se reasignaron recursos por 323.8 mdp para la Atención de proyectos prioritarios en los programas Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA); Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) y Programa de Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR); finalmente en la Secretaría de Desarrollo Social se reasignaron 286.2 mdp, de éstos, 200.0 mdp se canalizaron en apoyos al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), a fin de atender mediante subsidios la demanda de vivienda en el ámbito rural y 86.2 mdp se canalizaron a DICONSA para cubrir el apoyo adicional de 120 pesos mensuales autorizado a los beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario para Vivir Mejor.

RECURSOS REASIGNADOS

Millones de pesos

Ramo / Concepto	Monto
<b>Total</b>	<b>2,900.6</b>
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>1,090.6</b>
Apoyo a la operación de los servicios de salud.	1,090.6
<b>Secretaría de Seguridad Pública</b>	<b>1,200.0</b>
Cobertura de los requerimientos de equipamiento e infraestructura de la Policía Federal Preventiva.	1,200.0
Construcción de instalaciones y equipamiento para la Plataforma México.	
Adquisición de vehículos y equipo estratégico para el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública.	
<b>Secretaría de la Reforma Agraria</b>	<b>323.8</b>
Atención de proyectos prioritarios en los programas Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA), Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG) y Programa de Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR).	323.8
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>	<b>286.2</b>
Apoyos al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), a fin de atender mediante subsidios la demanda de vivienda en el ámbito rural.	200.0
Recursos para DICONSA con el propósito de cubrir el apoyo adicional de 120 pesos mensuales autorizado a los beneficiarios del Programa de Apoyo Alimentario para Vivir Mejor.	86.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el siguiente cuadro, se hace un comparativo entre los recursos presupuestarios aprobados por el Congreso de la Unión y el Calendario Autorizado por la SHCP al periodo enero-diciembre, de acuerdo al artículo 23, séptimo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con respecto a los recursos ejercidos de las dependencias de la Administración Pública Centralizada, al cierre del ejercicio fiscal 2008.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008

Millones de pesos

Ramo	Total Aprobado	Autorizado <sup>1</sup> Enero-Dic	Ejercido Enero-Dic	Variación %	
				Ejercido - Aprobado	Ejercido - Autorizado
<b>Administración Pública Centralizada</b>	<b>652,877.3</b>	<b>740,203.2</b>	<b>721,562.9</b>	10.5	-2.5
Comunicaciones y Transportes	58,279.3	51,139.0	47,685.6	-18.2	-6.8
Salud	69,426.1	69,783.9	67,050.4	-3.4	-3.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	64,447.3	64,825.3	62,364.7	-3.2	-3.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39,064.6	40,148.5	37,910.0	-3.0	-5.6
Procuraduría General de la República	9,307.8	9,168.2	8,272.4	-11.1	-9.8
Reforma Agraria	5,272.8	5,057.6	4,638.3	-12.0	-8.3
Gobernación	6,736.9	7,434.7	6,332.2	-6.0	-14.8
Seguridad Pública	19,711.6	19,774.8	19,577.2	-0.7	-1.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	11,876.0	11,779.3	11,774.8	-0.9	0.0
Tribunales Agrarios	924.9	869.8	846.9	-8.4	-2.6
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,250.8	1,360.4	1,338.1	7.0	-1.6
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	97.5	444.3	443.7	354.9	-0.1
Presidencia de la República	1,689.9	2,189.0	2,060.9	22.0	-5.9
Trabajo y Previsión Social	3,419.5	3,968.6	3,876.4	13.4	-2.3
Función Pública	1,520.9	2,533.8	2,367.2	55.6	-6.6
Turismo	3,382.4	4,968.2	4,622.9	36.7	-7.0
Relaciones Exteriores	5,348.2	7,021.0	6,712.0	25.5	-4.4
Marina	13,382.7	15,155.3	15,173.5	13.4	0.1
Defensa Nacional	34,861.0	37,122.4	37,083.9	6.4	-0.1
Desarrollo Social	50,088.7	54,542.5	53,937.5	7.7	-1.1
Economía	10,806.9	15,118.2	17,619.3	63.0	16.5
Educación Pública	173,497.8	187,664.0	183,295.6	5.6	-2.3
Hacienda y Crédito Público	32,502.1	46,988.8	45,757.8	40.8	-2.6
Energía	35,981.4	81,145.6	80,821.6	124.6	-0.4

<sup>1</sup> El calendario autorizado corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo SHCP

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con información de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al cuarto trimestre de 2008.

Las dependencias que durante 2008, pueden destacarse con un ejercicio superior en relación a su presupuesto original, son: la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la Secretaría de Energía, Economía, Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Por el contrario, resultan con el menor ejercicio de recursos en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría General de la República, Tribunales Agrarios y Gobernación.

### **2.3.2 Gasto Programable en Clasificación Administrativa**

Al cierre de 2008, el gasto programable pagado en clasificación administrativa sumó dos billones 200 mil 603.6 mdp, lo que significó un crecimiento real de 10.5 por ciento, con respecto al pagado en 2007.

Cabe mencionar que de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del 15 de julio de 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG) sustituyó al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), antes sectorizado en la SHCP. Para fines comparativos en 2007 y 2008 se excluye de la SHCP.

#### **2.3.2.1 Ramos Autónomos**

Durante 2008, los Poderes y Entes Autónomos ejercieron recursos por 48 mil 469.0 mdp, esto es 1.5 por ciento superior al monto aprobado, gasto que en términos reales significó un crecimiento del 12.3 por ciento con respecto al monto erogado en el 2007. Éste se explica principalmente por el aumento de los recursos al Instituto Federal Electoral.

#### **2.3.2.2 Administración Pública Centralizada**

Las dependencias de la administración pública centralizada que presentan un menor ejercicio de su presupuesto con respecto a lo aprobado durante 2008, son: Comunicaciones y Transportes con un avance de 81.8 por ciento; Reforma Agraria con un ejercicio del 88.0 por ciento del presupuesto aprobado; la Procuraduría General de la República 88.9 por ciento de su presupuesto original; Tribunales Agrarios 91.6 por ciento de su presupuesto aprobado; Gobernación erogó 94.0 por ciento de sus recursos aprobados; Salud ejerció 96.6 por ciento en relación su presupuesto original; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación su ejercicio fue menor en 96.8 por ciento con respecto a lo aprobado; Medio Ambiente y Recursos Naturales con un ejercicio menor en 97.0 por ciento de su presupuesto; CONACYT gastó su presupuesto en 99.1 por ciento y la Secretaría de Seguridad Pública 99.3 por ciento.

Por el contrario, las dependencias que durante 2008 reportaron un ejercicio mayor al monto aprobado al inicio del ejercicio fiscal fueron: la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal con un ejercicio mayor en 454.9 por ciento en relación al monto aprobado, registrando una variación real de 376.5 por ciento contra el mismo periodo de 2007; la Secretaría de Energía rebasó su gasto en 224.6 por ciento contra lo aprobado, con una variación real de 72.6 por ciento, respecto al 2007; la Secretaría de Economía ejerció recursos en 163.0 por ciento superior a su presupuesto original, con una variación real de 72.1 por ciento con respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior; la Secretaría de la Función Pública presentó un avance en su gasto de 155.6 por ciento con respecto a lo aprobado, con una variación real de 58.7 por ciento en relación al mismo periodo de 2007; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público rebasó sus recursos aprobados en 140.8 por ciento, que en términos reales representó 38.6 por ciento en comparación al 2007; la Secretaría de Turismo, ejerció recursos en 136.7 por ciento más con respecto a los recursos aprobados para 2008, con una variación real de 59.9 por ciento contra el mismo periodo de 2007; Relaciones Exteriores gastó mayores recursos en 125.5 por ciento

con relación a lo autorizado; la Presidencia de la República registró con un avance de 122.0 por ciento de sus recursos aprobados; la Secretaría de Marina y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social rebasaron sus recursos aprobados en 113.4 por ciento; Desarrollo Social, Tribunal Federal de Justicia Fiscal, Defensa Nacional y la Secretaría de Educación Pública ejercieron recursos superiores a lo aprobado en 107.7, 107.0, 106.4 y 105.6 por ciento, respectivamente.

El gasto programable de las Entidades de Control Presupuestario Directo ascendió a 893 mil 659.3 mdp, cifra mayor en 132 mil 842.9 mdp, con respecto al presupuesto original, que en términos reales equivale a un incremento de 13.5 por ciento, con respecto al 2007.

### **2.3.2.3 Ramos Generales**

Al cierre del ejercicio fiscal 2008, los Ramos Generales erogaron 833 mil 265.4 mdp, cifra superior en 179 mil 597.2 mdp, esto es, 27.5 por ciento por arriba de lo aprobado. Este incremento se registró principalmente en el Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, donde se observa un ejercicio superior al aprobado en 126 mil 877.1 mdp, esto es, un gasto mayor en 345.2 por ciento a lo autorizado, el Ramo 19 Aportaciones a la Seguridad Social rebasó en 123.9 por ciento su presupuesto original, con un incremento real de 5.6 por ciento contra el 2007.



Gasto del Sector Público Presupuestario en Clasificación Administrativa, Enero - diciembre, 2008

(Millones de pesos)

Conceptos	Anual Original 2008	Observado Pagado		Estructura Porcentual 2008	Observado / Aprobado 2008		Avance 2008 %	Var Real %
		2007	2008 <sup>p</sup>		Absoluta	%		
<b>Gasto Neto Devengado del Sector Público Presupuestario</b>	<b>2,569,450.2</b>	<b>2,482,503.5</b>	<b>2,865,297.4</b>	<b>100.0</b>	<b>295,847.2</b>	<b>11.5</b>	<b>111.5</b>	<b>9.8</b>
<b>Gasto Programable del Sector Público Presupuestario<sup>1</sup></b>	<b>1,899,924.9</b>	<b>1,894,952.9</b>	<b>2,200,603.6</b>	<b>76.8</b>	<b>300,678.7</b>	<b>15.8</b>	<b>115.8</b>	<b>10.5</b>
<b>Gasto Programable del Gobierno Federal</b>	<b>1,357,957.2</b>	<b>1,392,394.0</b>	<b>1,607,040.7</b>	<b>56.1</b>	<b>249,083.5</b>	<b>18.3</b>	<b>118.3</b>	<b>9.8</b>
<b>Ramos Autónomos</b>	<b>47,774.8</b>	<b>41,060.7</b>	<b>48,469.0</b>	<b>1.7</b>	<b>694.2</b>	<b>1.5</b>	<b>101.5</b>	<b>12.3</b>
Poder Legislativo	8,978.6	7,595.7	9,231.6	0.3	253.0	2.8	102.8	15.6
Poder Judicial	29,963.2	25,229.6	29,754.4	1.0	-208.8	-0.7	99.3	12.2
Instituto Federal Electoral	7,967.0	7,434.4	8,617.0	0.3	650.0	8.2	108.2	10.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	866.0	801.0	866.0	0.0	0.0	0.0	100.0	2.9
<b>Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía<sup>2</sup></b>	<b>3,636.9</b>	<b>4,954.9</b>	<b>3,743.3</b>	<b>0.1</b>	<b>106.4</b>	<b>2.9</b>	<b>102.9</b>	<b>-28.1</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>652,877.3</b>	<b>618,702.4</b>	<b>721,563.1</b>	<b>25.2</b>	<b>68,685.8</b>	<b>10.5</b>	<b>110.5</b>	<b>10.9</b>
Presidencia de la República	1,689.9	1,721.3	2,060.9	0.1	371.0	22.0	122.0	13.9
Gobernación	6,736.9	5,458.9	6,332.2	0.2	-404.7	-6.0	94.0	10.3
Relaciones Exteriores	5,348.2	6,851.5	6,712.0	0.2	1,363.8	25.5	125.5	-6.8
Hacienda y Crédito Público <sup>3</sup>	32,502.1	31,403.5	45,757.8	1.6	13,255.7	40.8	140.8	38.6
Defensa Nacional	34,861.0	34,081.9	37,083.9	1.3	2,222.9	6.4	106.4	3.5
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	64,447.3	56,408.3	62,364.7	2.2	-2,082.6	-3.2	96.8	5.2
Comunicaciones y Transportes	58,279.3	71,527.6	47,685.6	1.7	-10,593.7	-18.2	81.8	-36.6
Economía	10,806.9	9,741.5	17,619.3	0.6	6,812.4	63.0	163.0	72.1
Educación Pública	173,497.8	163,504.8	183,295.6	6.4	9,797.8	5.6	105.6	6.6
Salud	69,426.1	52,807.4	67,050.4	2.3	-2,375.7	-3.4	96.6	20.8
Marina	13,382.7	12,068.3	15,173.5	0.5	1,790.8	13.4	113.4	19.6
Trabajo y Previsión Social	3,419.5	3,125.5	3,876.4	0.1	456.9	13.4	113.4	18.0
Reforma Agraria	5,272.8	4,598.9	4,638.3	0.2	-634.5	-12.0	88.0	-4.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	39,064.6	40,541.9	37,910.0	1.3	-1,154.6	-3.0	97.0	-11.0
Procuraduría General de la República	9,307.8	8,867.2	8,272.4	0.3	-1,035.4	-11.1	88.9	-11.3
Energía	35,981.4	44,556.3	80,821.6	2.8	44,840.2	124.6	224.6	72.6
Desarrollo Social	50,088.7	39,491.8	53,937.5	1.9	3,848.8	7.7	107.7	29.9
Turismo	3,382.4	2,750.5	4,622.9	0.2	1,240.5	36.7	136.7	59.9
Función Pública	1,520.9	1,419.1	2,367.2	0.1	846.3	55.6	155.6	58.7
Tribunales Agrarios	924.9	702.3	846.9	0.0	-78.0	-8.4	91.6	14.7
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,250.8	1,195.8	1,338.1	0.0	87.3	7.0	107.0	6.5
Seguridad Pública	19,711.6	16,700.6	19,577.2	0.7	-134.4	-0.7	99.3	11.5
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	97.5	88.6	443.7	0.0	346.2	354.9	454.9	376.5
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	11,876.0	9,089.0	11,774.8	0.4	-101.2	-0.9	99.1	23.2
<b>Ramos Generales</b>	<b>653,668.2</b>	<b>727,676.1</b>	<b>833,265.4</b>	<b>29.1</b>	<b>179,597.2</b>	<b>27.5</b>	<b>127.5</b>	<b>8.9</b>
Aportaciones a Seguridad Social	190,178.7	212,226.3	235,670.8	8.2	45,492.1	23.9	123.9	5.6
Provisiones Salariales y Económicas	51,737.0	137,868.7	178,614.1	6.2	126,877.1	245.2	345.2	23.2
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	42,183.4	21,774.2	23,693.9	0.8	-18,489.5	-43.8	56.2	3.5
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	369,569.1	355,806.9	395,286.6	13.8	25,717.5	7.0	107.0	5.7
<b>Gasto programable de las entidades de control directo</b>	<b>760,816.4</b>	<b>748,837.5</b>	<b>893,659.3</b>	<b>31.2</b>	<b>132,842.9</b>	<b>17.5</b>	<b>117.5</b>	<b>13.5</b>
<b>Gasto No programable</b>	<b>669,525.2</b>	<b>587,550.6</b>	<b>664,693.8</b>	<b>23.2</b>	<b>-4,831.4</b>	<b>-0.7</b>	<b>99.3</b>	<b>7.6</b>
Deuda Pública	235,096.9	210,943.0	197,072.3	6.9	-38,024.6	-16.2	83.8	-11.1
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	400,160.6	332,757.7	423,499.5	14.8	23,338.9	5.8	105.8	21.1
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores <sup>4</sup>	4,278.0	15,836.9	14,079.5	0.5	9,801.5	229.1	329.1	-15.4
Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	29,989.7	28,013.0	30,042.6	1.0	52.9	0.2	100.2	2.0
<b>Menos</b>								
<b>Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Presupuestario Directo y cuotas al ISSSTE.</b>	<b>218,848.7</b>	<b>246,278.6</b>	<b>300,096.5</b>	<b>10.5</b>	<b>81,247.8</b>	<b>37.1</b>	<b>137.1</b>	<b>15.9</b>

Notas: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

<sup>1</sup> Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

<sup>2</sup> Para fines de comparación en 2007 y 2008 incluye los recursos ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); así como los ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG), que a partir del 15 de Julio de 2008 sustituye al INEGI de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

<sup>3</sup> Para fines de comparación en 2007 y 2008 se excluye al INEGI.

<sup>4</sup> Incluye Adeudos de ejercicios fiscales anteriores y Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, al Cuarto trimestre de 2008. SHCP

### 2.3.3 Gasto Programable en Clasificación Económica

Al término del 2008 se reportó un gasto corriente de 1 billón 670 mil 047.8 mdp, lo cual representó un incremento real anual respecto al 2007 de 6.6 por ciento; por su parte, el gasto de capital ascendió a 530 mil 555.8 mdp, lo que equivale a un crecimiento real anual de 24.6 por ciento. El gasto corriente creció principalmente por el aumento del gasto de pensiones y jubilaciones que tuvo una variación real anual de 4.2 por ciento con respecto al año anterior y por los subsidios, transferencias y aportaciones, que aumentaron en términos reales, 21.0 por ciento.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2008**  
Ejercicio del Gasto Programable en Clasificación Económica Enero-Diciembre

Millones de pesos

Concepto	Anual Original 2008	Enero-Diciembre		Avance %	Var % real	Composición %	
		2007	2008 <sup>P</sup>			2007	2008
<b>Total <sup>1</sup></b>	<b>1,899,924.9</b>	<b>1,894,952.9</b>	<b>2,200,603.6</b>	<b>115.8</b>	<b>10.5</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Total corriente</b>	<b>1,508,979.2</b>	<b>1,489,975.9</b>	<b>1,670,047.8</b>	<b>110.7</b>	<b>6.6</b>	<b>78.6</b>	<b>75.9</b>
<b>Servicios personales <sup>2</sup></b>	<b>705,643.3</b>	<b>653,559.9</b>	<b>710,032.7</b>	<b>100.6</b>	<b>3.3</b>	<b>34.5</b>	<b>32.3</b>
<b>Poderes y entes autónomos</b>	<b>34,777.0</b>	<b>30,496.6</b>	<b>34,712.9</b>	<b>99.8</b>	<b>8.3</b>	<b>1.6</b>	<b>1.6</b>
<b>Administración Pública Federal</b>	<b>441,103.2</b>	<b>375,141.2</b>	<b>403,374.1</b>	<b>91.4</b>	<b>2.3</b>	<b>19.8</b>	<b>18.3</b>
Dependencias del Gobierno Federal	146,918.3	129,100.1	141,390.1	96.2	4.2	6.8	6.4
Entidades de control directo	226,985.7	203,700.7	219,301.6	96.6	2.4	10.7	10.0
Transferencias <sup>3</sup>	67,199.3	42,340.3	42,682.4	63.5	-4.1	2.2	1.9
<b>Entidades Federativas y Municipios <sup>4</sup></b>	<b>229,763.1</b>	<b>247,922.1</b>	<b>271,945.8</b>	<b>118.4</b>	<b>4.3</b>	<b>13.1</b>	<b>12.4</b>
Otros gastos de operación	260,110.9	334,318.6	375,484.7	144.4	6.8	17.6	17.1
Pensiones y jubilaciones <sup>5</sup>	226,579.0	232,003.4	254,219.6	112.2	4.2	12.2	11.6
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6</sup></b>	<b>298,287.9</b>	<b>242,396.1</b>	<b>308,394.2</b>	<b>103.4</b>	<b>21.0</b>	<b>12.8</b>	<b>14.0</b>
Subsidios	164,036.1	177,206.1	226,560.4	138.1	21.6	9.4	10.3
Transferencias <sup>3</sup>	34,021.5	24,881.9	36,378.5	106.9	39.1	1.3	1.7
Entidades Federativas y Municipios <sup>4</sup>	100,230.3	40,308.2	45,455.3	45.4	7.3	2.1	2.1
Ayudas y otros gastos	18,358.2	27,697.8	21,916.6	119.4	-24.7	1.5	1.0
<b>Total capital</b>	<b>390,945.8</b>	<b>404,977.1</b>	<b>530,555.8</b>	<b>135.7</b>	<b>24.6</b>	<b>21.4</b>	<b>24.1</b>
<b>Inversión física</b>	<b>353,774.6</b>	<b>338,764.1</b>	<b>411,061.5</b>	<b>116.2</b>	<b>15.4</b>	<b>17.9</b>	<b>18.7</b>
Directa	210,207.1	155,494.4	164,025.3	78.0	0.3	8.2	7.5
Subsidios, transferencias y aportaciones	143,567.5	183,269.7	247,036.2	172.1	28.2	9.7	11.2
Subsidios	35,311.9	40,765.0	44,715.1	126.6	4.3	2.2	2.0
Transferencias <sup>3</sup>	8,342.2	31,584.9	78,472.8	940.7	136.3	1.7	3.6
Entidades Federativas y Municipios <sup>4</sup>	99,913.4	110,919.8	123,848.3	124.0	6.2	5.9	5.6
<b>Otros gastos de capital</b>	<b>37,171.2</b>	<b>66,213.0</b>	<b>119,494.3</b>	<b>321.5</b>	<b>71.7</b>	<b>3.5</b>	<b>5.4</b>
Directa <sup>7</sup>	35,020.0	62,862.4	151,635.5	433.0	129.5	3.3	6.9
Transferencias <sup>8</sup>	2,151.2	3,350.6	-32,141.3	n.s.	n.s.	0.2	-1.5

p: cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 24,000 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-abril, enero-mayo y enero-junio corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

<sup>1</sup> Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

<sup>2</sup> Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

<sup>3</sup> Se refiere a las transferencias para entidades bajo control presupuestario indirecto.

<sup>4</sup> Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

<sup>5</sup> Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

<sup>6</sup> Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

<sup>7</sup> Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

<sup>8</sup> Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos al cuarto trimestre de 2008 de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. SHCP

El monto ejercido en servicios personales fue de 710 mil 032.7 mdp, superior en 3.3 por ciento real anual al monto ejercido en el 2007.

Por otra parte, con respecto al monto anual original, el gasto corriente fue mayor en 10.7 por ciento, los servicios personales en 0.6 por ciento; otros gastos de operación en 44.4 por ciento; pensiones y jubilaciones 12.2 por ciento y subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas 3.4 por ciento.

Por último, la inversión física presupuestaria, en el 2008 ascendió a 411 mil 061.5 mdp, de los cuales el 39.9 por ciento fue inversión directa y el 60.1 por ciento se realizó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas; el monto del ejercicio superó en

16.2 por ciento al monto aprobado, destacando que la inversión directa registró un avance del 78.0 por ciento del presupuesto original, liberando recursos para el rubro de subsidios, transferencias y aportaciones que tuvo un avance del 172.1 por ciento; resaltando las trasferencias que fueron 8.4 veces superiores a las programadas originalmente.

### 2.3.4 Inversión Presupuestaria

Durante el cuarto trimestre de 2008, el gasto ejercido en inversión presupuestaria fue de 236 mil 584 millones de pesos, lo cual, sumado al monto ejercido al tercer trimestre (266 mil 971 millones) arroja un total ejercido durante el año de 530 mil 555 millones de pesos; cifra 24.6 por ciento mayor, en términos reales, al monto ejercido durante el mismo periodo del año anterior (404 mil 977 millones de pesos).

Del total de la inversión ejercida, 411 mil 61 millones de pesos (77 por ciento) corresponden a inversión física y 119 mil 494 millones a inversión financiera (23 por ciento). En cuanto a los componentes de la inversión física, la inversión directa alcanzó un monto ejercido de 164 mil 25 millones (31 por ciento de la inversión presupuestaria total y 40 por ciento de la inversión física), mientras que el monto que aglutina subsidios, transferencias y aportaciones federales a las entidades federativas importó un total de 247 mil 36 millones de pesos (47 por ciento de la inversión presupuestaria total y 60 por ciento de la inversión física).

#### Gasto Ejercido en Inversión Presupuestaria

Cifras al Cuarto Trimestre de 2008 (millones de pesos)

Concepto	Monto	Estructura Porcentual
<b>Total Inversión Presupuestaria</b>	<b>530,555.80</b>	<b>100</b>
<b>Inversión Física</b>	<b>411,061.50</b>	<b>77</b>
Directa	164,025.30	31
Subsidios, Transferencias, y Aportaciones Federales a las Entidades Federativas	247,036.20	47
<b>Inversión Financiera</b>	<b>119,494.30</b>	<b>23</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cuarto Trimestre de 2008.

### 2.3.5 Clasificación Funcional del Gasto Programable

Las cifras relativas a la distribución funcional del gasto programable del último trimestre de 2008 permiten advertir que la política de gasto, asumida a lo largo del ejercicio fiscal, se caracterizó, en primer lugar, por mantener al gasto de Desarrollo Social como el principal componente de las

erogaciones públicas, con un total de un billón 223 mil 171.0 mdp. Y en segundo término, por incrementar la importancia de las funciones de Desarrollo Económico.

Así, se advierte que el gasto social representó el 55.6 por ciento del total del gasto programable del ejercicio. Sin embargo, esta proporción es menor a la registrada en 2007, cuando representó el 57.4 por ciento. Por su parte, el gasto destinado a las funciones de Desarrollo Económico pasó de representar el 29.3 por ciento en 2007 al 30.8 por ciento en 2008.

En lo que respecta a la inversión financiera presupuestaria, al tercer trimestre del año la misma se sitúa en 37 mil 192 mdp, lo cual representa un incremento de 39.8 por ciento real en relación al mismo periodo del año anterior.

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Enero-Diciembre 2008

(Millones de pesos)

Concepto	Anual Original 2008	Enero-Diciembre		Composición % 2008	Var. % real 2008/2007	Avance 2008 %
		Observado pagado				
		2007	2008 <sup>p</sup>			
<b>Gasto Programable</b>	<b>1,899,925.0</b>	<b>1,894,952.9</b>	<b>2,200,603.6</b>	<b>100.0</b>	<b>10.5</b>	<b>115.8</b>
<b>Poderes y entes autónomos</b>	<b>47,774.9</b>	<b>41,060.7</b>	<b>48,469.0</b>	<b>2.2</b>	<b>12.3</b>	<b>101.5</b>
Legislativo	8,978.6	7,595.7	9,231.6	0.4	15.6	102.8
Gobernación	7,967.0	7,434.4	8,617.0	0.4	10.3	108.2
Orden, Seguridad y Justicia	30,829.3	26,030.6	30,620.4	1.4	11.9	99.3
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>1,852,150.1</b>	<b>1,853,892.3</b>	<b>2,152,134.6</b>	<b>97.8</b>	<b>10.4</b>	<b>116.2</b>
<b>Gobierno</b>	<b>120,960.9</b>	<b>116,641.1</b>	<b>125,235.0</b>	<b>5.7</b>	<b>2.1</b>	<b>103.5</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,125,183.3</b>	<b>1,087,882.4</b>	<b>1,223,171.0</b>	<b>55.6</b>	<b>7.0</b>	<b>108.7</b>
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>573,267.0</b>	<b>555,681.0</b>	<b>677,626.6</b>	<b>30.8</b>	<b>16.0</b>	<b>118.2</b>
<b>Fondo de Estabilización de los ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)</b>	<b>32,738.9</b>	<b>74,390.1</b>	<b>126,102.0</b>	<b>5.7</b>	<b>61.3</b>	<b>385.2</b>
<b>Indemnización del FARAC por concesión de nuevos tramos carreteros</b>	<b>0.0</b>	<b>19,297.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s</b>	<b>n.a</b>

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 24,000 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-octubre, enero-noviembre y enero-diciembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares

n.a: No aplica; n.s: No significativo

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuarto Trimestre de 2008; SHCP.

Las funciones de Gobierno disminuyeron su participación de 6.2 a 5.7 por ciento. En tanto que el gasto ejercido por los Poderes y Entes Autónomos mantuvo prácticamente inalterada su participación dentro del gasto programable en 2.2 por ciento.

La composición funcional del gasto resultó también de la dinámica particular de las distintas funciones: el gasto social observó un crecimiento de 7.0 por ciento, en términos reales respecto de 2007 (es decir, 135 mil 288.6 mdp más); en tanto que el gasto en desarrollo económico presentó el mayor crecimiento con 16.0 por ciento real, tasa que deriva de un aumento de casi 122 mil mdp de 2007 a 2008. En tanto que el gasto en las funciones de Gobierno observaron un incremento de 2.1 por ciento real.

Al comparar los recursos totales ejercidos en el año 2008, contenidos en el informe de la SHCP sobre las Finanzas Públicas, con el monto original autorizado se advierte que en todos los casos se rebasaron las cantidades aprobadas. El dato para las funciones de desarrollo económico es, de nueva cuenta, el más alto con 18.2 por ciento mayor que el gasto originalmente autorizado. Por su parte, el gasto social superó en 8.7 por ciento al monto aprobado, en tanto que las funciones de Gobierno fueron 3.5 por ciento mayores.

Tales incrementos de gasto se explican, de manera general, por el aumento en los montos destinados a subsidios y transferencias a programas sociales y de desarrollo económico. De forma particular, en el primer caso se destinaron mayores recursos para los programas Desarrollo Humano Oportunidades; Atención a Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales; Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria; Desarrollo Local Microrregiones; Abasto Social de Leche; Guarderías y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras y Apoyo Alimentario Vivir Mejor; así como para los programas educativos, salud, y seguridad social. Por cuanto hace al desarrollo económico la explicación deriva de gastos superiores en aportación de recursos al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX) y para inversión en PEMEX, e igualmente mayor costo de los combustibles para la generación de energía eléctrica; mayores recursos para inversión física; y en el caso de Gobierno, por los recursos asignados al programa de Seguridad Pública<sup>11</sup>.

#### **2.3.5.1 Principales Programas para la Superación de la Pobreza**

Del gasto aprobado por 163 mil 197.2 millones de pesos para los Principales Programas para la Superación de la Pobreza, al cuarto trimestre de 2008 (enero-diciembre), se reporta un monto ejercido de 162 mil 871.0 millones de pesos, que significan un avance presupuestal de 99.8 por ciento, sobre lo aprobado.

---

<sup>11</sup> SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre 2008, pp. 44-45 y 52-53.

## PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA <sup>1/</sup> Enero -diciembre (Millones de Pesos)

Programa	PEF 2008 Aprobado	Estructura %	Observado Ene- dic.	Estructura %	Avance %
<b>TOTAL <sup>p/</sup></b>	<b>163,197.2</b>	<b>100.0</b>	<b>162,871.0</b>	<b>100.0</b>	<b>99.8</b>
Programa Seguro Popular (Financiamiento equitativo de la atención médica)	25,204.6	15.4	24,915.6	15.3	98.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	17,350.0	10.6	14,378.3	8.8	82.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo)	16,430.8	10.1	19,952.1	12.3	121.4
Caminos Rurales <sup>2/</sup>	10,725.4	6.6	8,468.1	5.2	79.0
Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más Zonas Rurales	9,916.4	6.1	9,520.1	5.8	96.0
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,061.9	4.3	6,221.7	3.8	88.1
Programa IMSS-Oportunidades	6,000.0	3.7	6,000.0	3.7	100.0
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,516.0	3.4	5,074.5	3.1	92.0
Fondo Regional	5,000.0	3.1	5,079.6	3.1	101.6
Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria	4,860.0	3.0	4,700.2	2.9	96.7
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	4,813.3	2.9	4,282.0	2.6	89.0
Programa de Alianza para el Campo (Adquisición de Activos Productivos) <sup>3/</sup>	4,070.1	2.5	2,601.2	1.6	63.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	3,430.2	2.1	3,362.3	2.1	98.0
Programas de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	3,042.5	1.9	4,978.3	3.1	163.6
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,554.4	1.6	2,108.5	1.3	82.5
Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza (CONAFE)	2,279.3	1.4	2,480.0	1.5	108.8
Programa de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	2,254.0	1.4	2,258.4	1.4	100.2
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	2,016.4	1.2	1,982.1	1.2	98.3
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,004.3	1.2	2,004.3	1.2	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,941.5	1.2	2,741.5	1.7	141.2
Programa Hábitat	1,886.1	1.2	1,884.8	1.2	99.9
Programa Nacional de Reforestación (PRONARE)	1,780.0	1.1	1,851.7	1.1	104.0
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	1,635.2	1.0	1,626.1	1.0	99.4
Programa de guarderías y estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,499.2	0.9	1,710.4	1.1	114.1
Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	1,410.5	0.9	1,412.9	0.9	100.2
Programa Escuelas de Calidad	1,258.2	0.8	1,240.4	0.8	98.6
Rescate de espacios Públicos	1,216.2	0.7	1,280.8	0.8	105.3
Programa de Opciones Productivas	1,170.0	0.7	1,144.6	0.7	97.8
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,147.7	0.7	1,147.0	0.7	99.9
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,099.8	0.7	1,087.4	0.7	98.9
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	1,026.0	0.6	3,639.2	2.2	354.7
Programa de la Mujer en el Sector Agropecuario (PROMUSAG)	907.0	0.6	907.0	0.6	100.0
Programa de Contingencias Climatológicas	900.0	0.6	624.5	0.4	69.4
Proárbol	751.1	0.5	762.0	0.5	101.5
Fondo de Apoyo para los Proyectos Productivos (FAPPA)	595.4	0.4	595.4	0.4	100.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	505.3	0.3	450.0	0.3	89.1
Programa 3 x 1 para Migrantes	503.5	0.3	488.8	0.3	97.1
Carvanas de la Salud	495.0	0.3	184.1	0.1	37.2
Joven Emprendedor Rural Y Fondo de Tierras	487.1	0.3	477.1	0.3	97.9
Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidráulica	470.3	0.3	230.4	0.1	49.0
Programa de Educación Indígena	426.7	0.3	215.4	0.1	50.5
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	375.0	0.2	536.0	0.3	142.9
Programa de Apoyo Alimentario	336.0	0.2	397.9	0.2	118.4
Programa de Empleo Temporal (PET)	331.1	0.2	366.1	0.2	110.6
Programa de Vivienda Rural	320.0	0.2	543.5	0.3	169.9
Seguridad Social Cañeros	300.0	0.2	216.5	0.1	72.2
Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPAH)	300.0	0.2	295.4	0.2	98.5
Otros Programas	3,593.8	2.2	4,446.4	2.7	123.7

1/ Considera cifras revisadas al periodo que se reporta.

2/ No incluye los recursos para estudios y proyectos.

3/ No se refiere al total de recursos autorizados sino únicamente a los recursos erogados para superación de la pobreza.

p/ Cifras preliminares

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. SHCP.

De los aproximadamente 50 principales programas de combate a la pobreza, 21 destacan por el avance logrado en el ejercicio de sus recursos, al ser igual o superior al 100.0 por ciento del gasto original aprobado, y dentro de ellos, tres programas presentan avances muy superiores a lo presupuestado, tales programas son: de Soporte al Sector Agropecuario con un ejercicio de 354.7 por

ciento; de Vivienda Rural con un avance presupuestal de 169.9 por ciento y los Programas de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda con 163.6 por ciento.

Por lo que respecta a los programas más representativos de esta clasificación, en términos de la política de gasto social, destacan el Programa Seguro Popular (Financiamiento Equitativo de la Atención Médica), que presenta un avance de 98.9 por ciento; el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación) con un ejercicio de 82.9 por ciento; el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo) con una aplicación de 121.4 por ciento del gasto, así como el Programa de Caminos Rurales que ha ejercido el 79.0 por ciento de su gasto aprobado y el Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más Zonas Rurales con un avance de 96.0 por ciento.

### 2.3.5.2 Principales Programas Presupuestarios

Para el último trimestre del 2008, el ejercicio de recursos asignados a los principales programas presupuestarios reportó un avance del 98.8 por ciento equivalente a 437 mil 430.6 millones de pesos.

**Presupuesto Ejercido Principales Programas Presupuestarios, Enero-Diciembre 2008**  
(millones de pesos)

Programa	PEF 2008	Enero-Diciembre <sup>1/</sup>	Avance %
<b>Total</b>	<b>442,593.9</b>	<b>437,430.6</b>	<b>98.8</b>
<b>Doce Principales Programas Subtotal</b>	<b>247,220.4</b>	<b>238,122.4</b>	<b>96.3</b>
Organismos Descentralizados Estatales de Educación <sup>2/</sup>	46,586.7	48,688.2	104.5
Seguro Popular	37,355.0	34,313.1	91.9
Provisión de servicios de educación técnica	29,907.4	32,194.0	107.6
Construcción y Modernización de Carreteras	20,150.0	15,522.0	77.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	17,350.0	14,378.3	82.9
Provisión de servicios de educación superior y posgrado	16,786.0	18,331.9	109.2
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	16,678.0	14,200.2	85.1
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	16,430.8	19,952.1	121.4
Programa Alianza para el Campo (Adquisición de Activos Productivos)	12,942.9	11,158.3	86.2
Programa de Atención a Problemas Estructurales	11,763.4	11,031.9	93.8
Caminos Rurales	10,801.0	8,541.8	79.1
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,469.2	9,810.6	93.7
<b>Resto de principales programas</b>	<b>195,373.5</b>	<b>199,308.2</b>	<b>102.0</b>

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Considera cifras revisadas al periodo que se reporta.

2/ Incluye al Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) y al Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Cuarto Trimestre de 2008, SHCP.

Los recursos ejercidos por los doce principales programas, considerados por su cuantía, totalizaron recursos por 238 mil 122.4 millones de pesos, es decir el 54.4 por ciento del total de recursos ejercidos (437mil 430.6 millones de pesos).

Cabe destacar que únicamente 5 programas, de los aquí presentados, superaron el 100 por ciento de avance.

El avance promedio de estos doce principales programas presupuestarios se ubica en un porcentaje superior al 85 por ciento de recursos ejercidos, exceptuando programas como Construcción y Modernización de Carreteras y Caminos Rurales que reportaron el 77.0 y 79.1 por ciento respectivamente.

### **2.3.5.3 Seguridad Pública**

En 2008, el apoyo en materia de seguridad pública fue importante, el presupuesto destinado a ésta, se incrementó en 11.5 por ciento respecto al ejercido en 2007, aunque se ejercieron menos recursos a los aprobados (0.7 por ciento inferior).

Las principales acciones del Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se observaron en el mejoramiento de equipo e infraestructura de la Policía Federal Preventiva; la construcción de instalaciones y equipamiento para la Plataforma México; la adquisición de vehículos y equipo estratégico; la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito con un monto ejercido de 10 mil 711 mdp, el 54.3 por ciento del presupuesto aprobado a la SSP y en el fortalecimiento del Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves.

En contraste, se suprimieron acciones para el desarrollo de instrumentos para la prevención del delito: la construcción y equipamiento de estaciones de policía y respecto al Sistema Único de Información Criminal, sólo se ejerció la mitad de los recursos autorizados.

Con cargo al Ramo 36, se aprobaron recursos para la creación del Fondo Municipal de Seguridad Pública (SUBSEMUN), por la cantidad de 3 mil 589.4 mdp, para el otorgamiento de subsidios a 135 municipios y 15 demarcaciones territoriales del Gobierno del Distrito Federal, en total 150 localidades, con el objeto de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública con un presupuesto etiquetado por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

En el marco de las tareas del Programa Sectorial de Seguridad Pública se fortalecieron los recursos de las entidades federativas y el Distrito Federal mediante el gasto transferido a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) que ascendió a 6 mil mdp, monto superior en 14.2 por ciento real al observado en 2007. Los recursos programables canalizados a las entidades federativas (FASP y SUBSEMUN) en 2008 fueron los más importantes desde la creación del Ramo 36 en el año 2000.



RAMO 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, 2007 y 2008  
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	FASP Enero-Diciembre 2007				FASP Enero-Diciembre 2008			
	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ministrado*	Presupuesto Ejercido**	Subejercicio Ene-Dic%	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Ministrado*	Presupuesto Ejercido**	Subejercicio Ene-Dic%
	2007	2007	2007	2007	2008	2008	2008	2008
<b>Subtotal</b>	<b>5,000.0</b>	<b>5,000.0</b>	<b>2,461.8</b>	<b>50.8</b>	<b>6,000.0</b>	<b>6,000.0</b>	<b>3,286.2</b>	<b>45.2</b>
Jalisco	228.8	228.8	228.8	0.0	269.6	269.6	269.6	0.0
Veracruz	245.9	245.9	0.0	100.0	288.5	288.5	288.5	0.0
Zacatecas	81.4	81.4	81.4	0.0	97.7	97.7	97.7	0.0
Colima	74.7	74.7	0.0	100.0	91.2	91.2	88.9	2.5
Tabasco	117.7	117.7	67.7	42.5	139.4	139.4	117.5	15.7
Yucatán	104.4	104.4	74.2	28.9	129.8	129.8	106.9	17.7
Tlaxcala	65.9	65.9	61.7	6.4	111.4	111.4	77.6	30.4
Sonora	206.3	206.3	114.2	44.6	243.4	243.4	169.0	30.6
Quintana Roo	92.1	92.1	0.0	100.0	122.2	122.2	84.0	31.2
Tamaulipas	188.1	188.1	95.2	49.4	222.2	222.2	134.2	39.6
Coahuila	142.5	142.5	0.0	100.0	169.5	169.5	100.9	40.5
Puebla	191.4	191.4	97.8	48.9	227.8	227.8	131.7	42.2
Chihuahua	171.5	171.5	89.5	47.8	207.0	207.0	114.4	44.7
Morelos	107.2	107.2	54.3	49.3	128.1	128.1	69.3	45.9
Nuevo León	193.1	193.1	79.0	59.1	230.0	230.0	124.2	46.0
Campeche	76.4	76.4	54.6	28.6	93.4	93.4	49.7	46.8
Durango	120.8	120.8	66.8	44.7	141.7	141.7	73.4	48.2
Nayarit	96.2	96.2	40.9	57.5	115.6	115.6	59.2	48.8
Baja California	205.9	205.9	131.9	35.9	244.1	244.1	122.5	49.8
Guanajuato	180.9	180.9	76.5	57.7	217.6	217.6	104.0	52.2
Aguascalientes	76.0	76.0	44.6	41.3	93.5	93.5	44.2	52.7
Chiapas	212.5	212.5	83.2	60.8	249.3	249.3	113.1	54.6
Oaxaca	160.4	160.4	66.0	58.8	189.4	189.4	82.8	56.3
Michoacán	185.7	185.7	40.8	78.0	216.3	216.3	93.8	56.6
Hidalgo	123.8	123.8	68.2	44.9	151.0	151.0	59.0	60.9
México	404.7	404.7	262.3	35.2	477.2	477.2	177.7	62.8
San Luis Potosí	147.2	147.2	94.9	35.5	172.8	172.8	61.2	64.6
Sinaloa	144.0	144.0	61.6	57.2	170.7	170.7	60.3	64.7
Distrito Federal	315.9	315.9	151.7	52.0	376.0	376.0	114.0	69.7
Guerrero	152.4	152.4	96.9	36.4	178.5	178.5	50.8	71.6
Baja California Sur	92.7	92.7	42.6	54.0	120.6	120.6	33.5	72.2
Querétaro	93.6	93.6	34.3	63.3	114.5	114.5	12.8	88.8

NOTAS:

Las Entidades Federativas que en 2007 aparecen con cero recursos ejercidos se debe a que no informaron.

\* Total de Recursos ministrados a las Entidades Federativas y el Distrito Federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

\*\* Total de Recursos Ejercidos informados por las Entidades Federativas y el Distrito Federal de conformidad con el ANEXO XX de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2007 y ANEXO XXII Cuarto Trimestre de 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la H. Cámara de Diputados con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para

2007 y 2008 y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Cuarto Trimestre de 2007 y 2008.

El esfuerzo presupuestal por fortalecer los recursos en materia de seguridad pública a las entidades federativas y el Distrito Federal en 2008, no fue ejercido en su totalidad, según se puede observar en el informe trimestral, del presupuesto autorizado a las 150 localidades mediante el SUBSEMUN, la Secretaría de Seguridad Pública canalizó a los beneficiarios 3 mil 104.8 mdp, el 86.5 por ciento.

En relación con los recursos del FASP, de acuerdo con el anexo XXII del informe trimestral, las entidades federativas reportaron una aplicación del 45.2 por ciento de los recursos. En el anexo se

observa que tres entidades federativas ejercieron los recursos asignados en 2008: Jalisco, Veracruz y Zacatecas; en contraste 19 entidades (el 59.4, por ciento), reportó un subejercicio mayor al promedio. (Véase el cuadro siguiente), es importante destacar que en 2008, el subejercicio del FASP disminuyó 5.6 puntos porcentuales respecto a 2007 al pasar de 50.8 a 45.2 por ciento en 2008.

### 2.3.6 Gasto Federalizado

Al cuarto trimestre del ejercicio 2008, las erogaciones acumuladas del gasto federal descentralizado (gasto federalizado) sumaron en conjunto 979 mil 951.9 mdp, monto superior en 18.4 por ciento, respecto a los 827 mil 334.3 mdp programados para el año; asimismo, dicha cifra muestra una tasa de crecimiento real del 13.0 por ciento con respecto al ejercicio 2007.

Al interior de este grupo y con respecto al acumulado del cuarto trimestre del 2007, las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28), presentaron un aumento real del 21.1 por ciento, derivado de que la Recaudación Federal Participable (RFP) -base de cálculo para el pago de este tipo de erogaciones, conforme a la Ley de Coordinación Fiscal- registró una variación en términos reales superior en 17.9 por ciento con respecto a igual periodo del 2007, lo cual se explica por una mayor recaudación derivada de la reforma fiscal y porque el último ajuste cuatrimestral a la RFP también resultó positivo para las Entidades Federativas.

Asimismo, las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33) registraron una tasa de crecimiento real durante el período del 5.7 por ciento; los recursos asignados a educación en el Distrito Federal a través del Ramo 25, aumentaron 3.5 por ciento real, los recursos ejercidos a través de Convenios de Descentralización registraron una variación real positiva de 18.6 por ciento y los derivados de Convenios de Reasignación crecieron 48.4 por ciento en términos reales.

Es importante señalar que dentro de los Ramos 23 y 36<sup>12</sup> se registran dos grupos que han tomado particular importancia en los últimos años, uno de ellos es el referente a los **excedentes petroleros a las Entidades Federativas por medio del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)**; al cuarto trimestre ambos fondos sumaron 32 mil 526.2 mdp, cifra que en términos reales muestra una disminución de 11.2 por ciento con respecto al mismo periodo de 2007.

El grupo de Otros que se integra de **fondos y programas regionales, subsidios a la seguridad pública municipal, fondos metropolitanos** y otros conceptos etiquetados para Estados y Municipios al cuarto trimestre del 2008, muestra una tasa de crecimiento de 39.6 por ciento en términos reales, con respecto al período enero-diciembre de 2007.

---

<sup>12</sup> En este Ramo, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se han aprobado los recursos para los Subsidios a la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), que por primera ocasión se incorporaron al PEF 2008.

En el anexo de este documento se incluyen los cuadros con información desglosada por Entidades Federativas para el Ramo 28 y para los Convenios<sup>13</sup>, en el caso del Ramo 33 se presenta de manera detallada el programado y el ejercido por fondos y también por Entidades Federativas.

Es importante la participación del gasto federalizado en el contexto del gasto presupuestario federal, ya que con respecto al gasto neto primario<sup>14</sup>, se observa que al cuarto trimestre del 2008, de cada peso que ejerció la Federación, 37.1 centavos se destinaron al gasto federal descentralizado<sup>15</sup> y 62.9 centavos a la administración central, proporción ligeramente mejor si se compara con el cuarto trimestre del 2007, cuando de cada peso del gasto neto primario, 36.8 centavos correspondieron al gasto descentralizado y 63.2 centavos fueron a la administración pública centralizada.

## 2.4 Deuda Pública Federal

El principal objetivo de la política de deuda pública es satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible con un nivel de riesgo compartible con la evolución de las finanzas públicas.

Durante 2008 la estrategia del Gobierno Federal fue privilegiar el uso de la deuda en pesos de largo plazo para financiar el déficit del Gobierno Federal. Asimismo, se instrumentó una política de manejo de pasivos enfocada a mejorar la estructura de costo y plazo de la deuda externa con el objetivo de obtener un mayor desendeudamiento neto para la deuda de mercado.

En materia de deuda interna, las acciones se dirigieron a mejorar la eficiencia del mercado local de la deuda, a través de fortalecer la liquidez y eficiencia de los bonos a tasa fija en sus distintos plazos, y asimismo desarrollar el mercado de títulos indexados a la inflación (Udibonos) para consolidar la curva de tasas de interés reales. Lo destacable de 2008, fue la realización de distintas operaciones de permuta, así como la instrumentación de recompra de valores a partir del mes de abril y finalmente las acciones para la implementación de la Ley del ISSSTE.

Por otra parte, las acciones llevadas a cabo en materia de deuda externa se encaminaron en mantener una presencia regular en los mercados internacionales y para asegurar el funcionamiento ordenado de la curva de rendimientos en dólares buscando mejorar los términos y condiciones de la deuda externa. Adicional a lo anterior, destaca la emisión y el ejercicio de opciones de intercambio "warrants", la colocación en el mes de enero, de un bono a 30 años en los mercados internacionales de capital por 1 mil 500 millones de dólares, las operaciones de recompra y cancelación anticipada de bonos soberanos realizadas en el primer trimestre del año y la colocación en el mes de diciembre de un bono global por 2 mil millones de dólares.

---

<sup>13</sup> El informe analizado, no presenta el desglose por Estados del Fondo de Modernización de los Municipios, del Subsidio a la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), del Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), recursos al Poder Judicial Estatal. Tampoco para los Fondos Regionales y Fondos Metropolitanos, no obstante que el Informe del tercer trimestre del 2008 contenía el desglose de estos dos últimos.

<sup>14</sup> Se obtiene, restándole al Gasto Neto Presupuestario la parte correspondiente al Costo Financiero del Sector Público Presupuestario.

<sup>15</sup> Es el cociente que resulta del Gasto Federal Descentralizado dividido entre el Gasto Primario Pagado multiplicado por 100.

### 2.4.1 Deuda del Sector Público

La deuda neta del Sector Público incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, para el cuarto trimestre de 2008, se ubicó en 20.6 por ciento del PIB, nivel superior en 3.8 por ciento respecto a lo observado al cierre de 2007.

Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 268 mil 498.4 millones de pesos, monto superior en 581 mil 711.4 millones de pesos al registrado al cierre de 2007, mientras que como proporción del PIB, éste saldo representó 18.0 por ciento, cifra superior en 3.8 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2007.

Algunos de los factores más importantes que influyeron para la evolución de la deuda interna fueron: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 540 mil 696.6 millones de pesos, derivado de un endeudamiento interno neto por 488 mil 781.7 millones de pesos y ajustes contables positivos por 51 mil 914.9 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable, y el registro de los pasivos asociados a los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas); y b) Una variación negativa de 41 mil 14.8 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con lo que respecta al saldo de la deuda externa neta, ésta se ubicó en 24 mil 319.4 millones de dólares, monto inferior en 10 mil 319.4 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB este saldo representó 2.6 por ciento, proporción inferior en 0.6 puntos porcentuales respecto a la registrada en diciembre de 2007.

Por último, la deuda del Distrito Federal ascendió a 45 mil 579.5 millones de pesos, generando un endeudamiento nominal de 3.4 por ciento y un desendeudamiento real de -2.9 por ciento con respecto al cierre de 2007.

El pago del servicio de la deuda que se realizó en 2008 ascendió a 4 mil 512.1 millones de pesos, de los cuales 414.7 millones de pesos pertenecieron al pago de amortizaciones y 4 mil 97.4 millones de pesos correspondieron al costo financiero.

Posteriormente, durante el cuarto trimestre de 2008 se realizó una colocación por 1,914.7 millones de pesos, compuesta por 1,500 millones de pesos de techo de endeudamiento y 414.7 millones de pesos de amortizaciones realizadas en este ejercicio.

**Evolución de la Deuda del Sector Público Federal, al cuarto trimestre de 2008.**  
(Millones de dólares y millones de pesos)

Movimientos de enero a diciembre de 2008						
Saldos de la deuda:	Saldos al 31 de dic. de 2007	Disposiciones	Amortizaciones <sup>1/</sup>	Endeudamiento neto	Ajustes	Saldo al 31 de diciembre 2008 <sup>p/</sup>
<b>Externa bruta (mdd)</b>	<b>55,354.9</b>	<b>20,960.8</b>	<b>20,583.5</b>	<b>377.3</b>	<b>1,207.0</b>	<b>56,939.2</b>
Activos financieros <sup>2/</sup>	20,822.4					32,619.8
Externa neta (mdd)	34,532.5					24,319.4
<b>Interna bruta (mdp) <sup>3/</sup></b>	<b>1,957,992.3</b>	<b>2,112,633.9</b>	<b>1,623,852.2</b>	<b>488,781.7</b>	<b>51,914.9</b>	<b>2,498,688.9</b>
Activos financieros	271,205.3					230,190.5
Interna neta (mdp)	1,686,787.0					2,268,498.4
<b>Distrito Federal (mdp)</b>	<b>44,079.5</b>	<b>1,914.7</b>	<b>414.7</b>	<b>1,500.0</b>	<b>0.0</b>	<b>45,579.5</b>
Sector Central	40,624.0	1,914.7	21.1	1,893.6	0.0	42,517.6
Sector Paraestatal	3,455.5	0.0	393.6	-393.6	0.0	3,062.0

p/ Cifras preliminares

1/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3/ El Saldo de la Deuda Neta incluye las obligaciones derivadas de la Ley del ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2008.

## 2.4.2 Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario

Durante el cuarto trimestre de 2008, el Sector Público realizó erogaciones por concepto de costo financiero por 227 mil 115 millones de pesos, monto inferior en 9.6 por ciento en términos reales al de 2007. Del monto total el 86.8 por ciento corresponde al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública presupuestaria, mismos que registraron una caída en términos reales de 11.1 por ciento, y el restante 13.2 por ciento se asignó a las erogaciones para apoyo a ahorradores y deudores de la banca, que aumentaron en 2.0 por ciento real.

Es importante mencionar que, a partir de 2008 se homologa el registro del costo financiero de las entidades paraestatales con el de Gobierno Federal (intereses por pasivos financieros menos intereses por activos financieros disponibles), si se excluye el efecto de esta medida el costo financiero del sector público sería mayor en 2.4 por ciento real.

Finalmente, con relación al programa anual, el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, registró un avance del 83.8 por ciento, lo que indica que durante 2008 no se ejerció el 16.2 por ciento de los recursos destinados a este rubro; en tanto que, las erogaciones para el apoyo financiero a ahorradores y deudores de la banca, tuvo un avance de un 100.2 por ciento del presupuesto otorgado al Sector Público. Por último para el costo financiero, el avance representó el 85.7 por ciento del presupuesto total asignado a este rubro, asimismo se dejó de ejercer el 14.3 por ciento de los recursos presupuestales programados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008.

**Cuadro 2**

**Costo Financiero del Sector Público Presupuestario al cuarto trimestre de 2008.**  
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Enero - diciembre		Var % real	Avance % respec al progr.	Estructura %	
		2007	2008			2007	2008
<b>Total</b>	<b>265,086.6</b>	<b>238,956.0</b>	<b>227,114.9</b>	<b>-9.6</b>	<b>85.7</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Intereses, comisiones y gastos</b>	<b>235,096.9</b>	<b>210,943.0</b>	<b>197,072.3</b>	<b>-11.1</b>	<b>83.8</b>	<b>88.3</b>	<b>86.8</b>
Gobierno Federal	199,970.7	160,658.4	170,079.1	0.7	85.1	67.2	74.9
Organismos y Empresas	35,126.2	50,284.6	26,993.2	-48.9	76.8	21.0	11.9
<b>Apoyo a ahorradores y deudores</b>	<b>29,989.7</b>	<b>28,013.0</b>	<b>30,042.6</b>	<b>2.0</b>	<b>100.2</b>	<b>11.7</b>	<b>13.2</b>
IPAB	29,989.7	22,599.8	26,523.4	11.6	88.4	9.5	11.7
Otros	0.0	5,413.2	3,519.2	-38.2	n.s	2.3	1.5

n.s: no significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2008 y Decreto del PEF 2008.

## 2.4.3 Proyectos de Infraestructura Productiva a Largo Plazo (PIDIREGAS)

Los Proyectos de Infraestructura Productiva a Largo Plazo (Pidiregas) forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público y se agrupan en dos: a) Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos de propiedad del sector privado, que implican

únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Para 2008, los pasivos directos representaron el 13.5 por ciento del pasivo total, mientras los pasivos contingentes constituyeron el 86.5 por ciento, por tanto la mayor concentración de pasivos se encuentra en este último rubro.

**Cuadro 6**

**Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS)**  
(Cifras al 31 de diciembre de 2008)

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
PEMEX (varios proyectos)	4,928.1	38,626.5	43,554.6	60,894.80
CFE (varios proyectos)	755.3	1,987.2	2,742.5	3,174.00
<b>TOTAL</b>	<b>5,683.4</b>	<b>40,613.7</b>	<b>46,297.1</b>	<b>64,068.8</b>
Millones de pesos				
PEMEX (varios proyectos)	15,013.3	95,216.5	110,229.8	134,116.4
CFE (varios proyectos)	4,285.6	28,226.7	32,512.3	32,512.3
<b>TOTAL</b>	<b>19,298.9</b>	<b>123,443.2</b>	<b>142,742.1</b>	<b>166,628.7</b>

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2008.

### 2.4.3 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informó que su posición financiera al cuarto trimestre de 2008 ascendió a 738 mil 989 millones de pesos, la cual registró un aumento de 3.5 por ciento en términos nominales y una reducción de 2.8 por ciento en términos reales, para el periodo enero – diciembre de 2008.

Los pasivos netos del Instituto, al cierre del cuarto trimestre de 2008, registraron una disminución de 3.6 puntos porcentuales en términos reales durante el periodo enero-diciembre, debido principalmente a una menor tasa real observada durante este periodo.

Los activos totales aumentaron 20.6 por ciento en términos nominales y 13.2 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2007, algunos de los factores que influyeron fueron los siguientes: a) aumento de 386.4 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro”, b) disminución de 66.3 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos” debido principalmente a la recepción de recursos provenientes de la banca en quiebra por 4 mil 577 millones de pesos y de los programas de saneamiento financiero por 1 mil 238.4 millones de pesos, y c) aumento de 40 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos” debido a la acumulación de caja.

Dado el contexto de crisis por el que atraviesan las economías a nivel mundial, durante el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2008, el IPAB redujo la emisión semanal de Bonos de Protección

al Ahorro (Bonos) de 3 mil 850 millones de pesos, anunciados originalmente en el programa de subastas para el cuarto trimestre de 2008, a 1 mil 850 millones de pesos. Adicionalmente se llevó a cabo una reprogramación de los pagos anticipados a realizar durante el cuarto trimestre de 2008.

Por otra parte, el Instituto contrató un crédito por 25 mil millones de pesos con Banco Nacional de Obras Públicas, S.N.C. (Banobras). Estos recursos compensaron la disminución de 2 mil millones de pesos en la colocación semanal de Bonos realizada en el último trimestre de 2008.

**Cuadro7**

**Posición financiera del IPAB**  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo <sup>1/</sup> 31- Dic-07	Saldo <sup>2/</sup> 31- Diciembre-08	Variación <sup>3/</sup> %	
			Nominal	Real <sup>4/</sup>
<b>I. Activos Totales</b>	<b>39,179.0</b>	<b>47,235.0</b>	<b>20.6</b>	<b>13.2</b>
<b>II. Pasivos Totales</b>	<b>752,860.0</b>	<b>786,224.0</b>	<b>4.4</b>	<b>-2.0</b>
<b>Menos</b>				
Recursos líquidos	24,691.0	38,557.0	56.2	46.6
Programa de deudores	2,647.0	2,566.0	-3.0	-9.0
<b>III. Pasivos Netos</b>	<b>725,522.0</b>	<b>745,100.0</b>	<b>2.7</b>	<b>-3.6</b>
<b>IV. Posición Financiera (II-I)</b>	<b>713,681.0</b>	<b>738,989.0</b>	<b>3.5</b>	<b>-2.8</b>

<sup>1/</sup> Cifras conforme a estados financieros.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

<sup>3/</sup> Variaciones con respecto a diciembre de 2007

<sup>4/</sup> Se utiliza la inflación acumulada de enero a diciembre de 2008 de 6.53 por ciento dada a conocer por BANXICO.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al cuarto trimestre de 2008.

### 3. Sector Financiero

En el cuarto trimestre de 2008, se intensificó el deterioro que experimentaron los mercados financieros internacionales. Si bien las medidas instrumentadas por los principales bancos centrales y la recapitalización observada en algunos bancos y entidades financieras evitaron el colapso de los sistemas financieros en países industriales, no fueron suficientes para revertir más que parcialmente el proceso y la erosión en la confianza en los mercados financieros internacionales.

La crisis financiera internacional ha llevado a dudas sobre la viabilidad de todo tipo de intermediarios financieros en países industriales, un fuerte proceso de desapalancamiento en intermediarios financieros, empresas y hogares, y la preferencia por instrumentos financieros con mayor liquidez y menos riesgo. En este contexto, se acentuó la dificultad de los bancos para obtener financiamiento, al tiempo que se observó una disminución pronunciada de los precios de los activos de las economías emergentes ante la mayor prevención al riesgo, volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros internacionales.

Las autoridades fiscales y monetarias de algunos países anunciaron medidas extraordinarias con el objeto de fortalecer a sus intermediarios financieros, reactivar a los mercados de crédito y detener la caída en los precios de los activos. La disminución de las tasas de interés de referencia estuvo

acompañada por la creación de nuevos mecanismos para financiar la compra de deuda de corto plazo de los fondos del mercado monetario. Por el lado fiscal, en varios países se decidió realizar aportaciones de capital para la recapitalización de diversos intermediarios o la nacionalización de los mismos, así como el objeto de impulsar la demanda agregada.

La instrumentación de estas medidas contribuyó para evitar una crisis sistémica que afectase a los intermediarios financieros en todos los países industrializados, si bien sólo se tradujo en una estabilización parcial de los mercados financieros. Posteriormente, el anuncio de diversos indicadores económicos confirmó que las principales economías industriales habían entrado en recesión. Durante el cuarto trimestre de 2008 disminuyó el ritmo de expansión de la actividad económica mundial, al tiempo que se observaron disminuciones en los precios de varias materias primas.

En la evolución de diferentes variables que afectaron el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el cuarto trimestre de 2008 destacan los siguientes:

- Continuaron los problemas en diversas instituciones financieras en países industrializados.
  - El 9 de octubre, las autoridades holandesas establecieron un fondo por 20 mil millones de euros para rescatar a compañías financieras en problemas, y el 19 de octubre anunciaron la inversión de 10 mil millones de euros en el banco ING.
  - El 13 de octubre, el Banco de Inglaterra inyectó 37 mil millones de libras a los principales bancos para mejorar sus balances.
  - El 20 de octubre, el gobierno de Francia anunció la inyección de 10.5 miles de millones de euros a su sistema bancario.
  - El 27 de octubre, el banco japonés Mitsubishi UFJ Financial Group anunció su intención de emitir acciones por un monto de 990 mil millones de yenes, con el objetivo de fortalecer su capital.
  - El 20 de octubre, el gobierno de Alemania creó el Fondo de Estabilización (SoFFin) con el objetivo de fortalecer el capital de la banca comercial. El 3 de noviembre, el segundo banco más grande de ese país, anunció que utilizará una aportación de 8.2 miles de millones de euros. El 12 de noviembre se anunció que el banco Hypo Real State concluyó las negociaciones para recibir una línea de crédito por 50 mil millones de euros.
  - El 10 de noviembre la Reserva Federal y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos anunciaron una reestructuración del plan de ayuda a la aseguradora American International Group (AIG).
  - El 23 de noviembre se anunció que el Departamento del Tesoro, la Reserva Federal y la Corporación Federal de Seguros de Depósito, proporcionarían un paquete de ayuda a Citigroup. Adicionalmente, el Tesoro invertirá 20 mil millones de dólares en Citigroup dentro del Programa de Rescate de Activos en Problemas a cambio de acciones preferentes.
  - Durante el trimestre, se observaron también intervenciones y aportaciones gubernamentales de capital en Grecia, Islandia y Rusia.
- Los principales bancos centrales y gobiernos de algunos países anunciaron la creación de nuevos mecanismos y la instrumentación de medidas conjuntas para apoyar a las entidades financieras. Los problemas de liquidez en dólares observados en los Estados Unidos se generalizaron en otras regiones del mundo, lo que aumentó las dificultades de las empresas

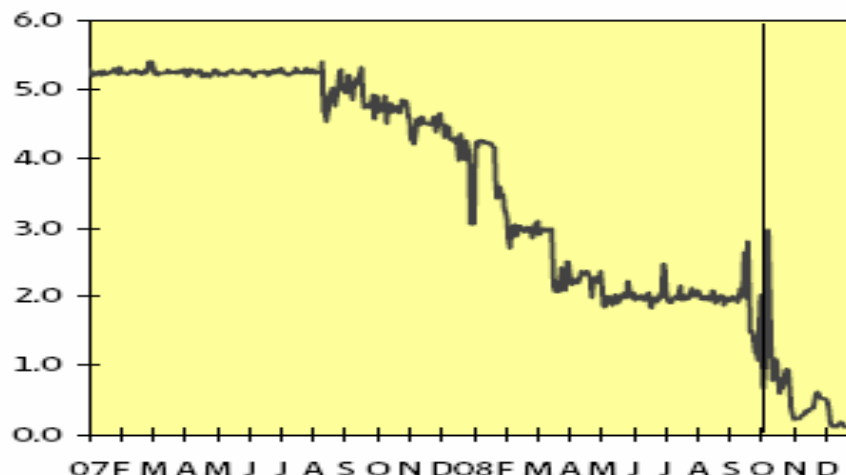


para obtener financiamiento. En este contexto, la Reserva Federal estadounidense amplió sus líneas “swaps” de divisas con otros bancos centrales y generó mecanismos para facilitar el crédito.

- El 7 de octubre la Reserva Federal de los Estados Unidos anunció la creación de la Facilidad de Financiamiento de papel comercial, con el objetivo de proveer mayor liquidez a los mercados de fondos a plazos y complementar las facilidades crediticias.
- El 13 de octubre, la Reserva Federal de los Estados Unidos, el Banco Central Europeo, el Banco Nacional de Suiza, el Banco de Inglaterra y el Banco de Japón anunciaron que proporcionarán liquidez ilimitada en dólares en periodos comprendidos entre 7 y 84 días a los intermediarios financieros, con el objeto de que puedan hacer frente a las presiones de liquidez en el corto plazo.
- El 21 de octubre la Reserva Federal anunció la creación de la Facilidad de Fondeo para el Inversionista en el Mercado de Dinero, que prestará apoyo a los fondos mutuos del mercado de dinero.
- El 25 de noviembre la Reserva Federal y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos anunciaron dos nuevas medidas con el objetivo de respaldar a los mercados de crédito. La creación de la Facilidad de Préstamo de Valores, con esta facilidad se destinarán 200 mil millones de dólares para la compra de activos que tengan como garantía préstamos estudiantiles, para automóviles, de tarjetas de crédito y préstamos garantizados. La Reserva Federal ejecutará un programa para la compra de hasta 100 mil millones de dólares en obligaciones de empresas patrocinadas por el gobierno y vinculadas a la vivienda.
- El Fondo Monetario Internacional estableció programas de apoyo para gobiernos con problemas financieros.
  - El 26 de octubre el FMI, anunció el préstamo de 16.5 miles de millones de dólares a Ucrania, el 28 de octubre se anunció que el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea y el Banco Mundial habían llegado a un acuerdo para instrumentar un programa de rescate de la economía de Hungría por un monto de 20 mil millones de euros, y el 20 de noviembre el FMI aprobó un paquete de ayuda a Islandia por un monto de 2.1 miles de millones de dólares.
- La Reserva Federal de los Estados Unidos y otros bancos centrales disminuyeron sus tasas de interés de referencia. Ante las señales de una recesión en la economía estadounidense y la creciente ausencia de financiamiento, la Reserva Federal decidió disminuir en tres ocasiones la tasa de interés<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> El 8 de octubre en 50 puntos base (1.5%), el 29 de octubre en 50 puntos base (1%) y el 16 de diciembre entre 75 y 100 puntos base ubicándola al cierre del año en un rango de entre 0 y 25 puntos base.

Tasas de Interés de Fondos Federales. Estados Unidos 2007-2008  
(Por ciento)



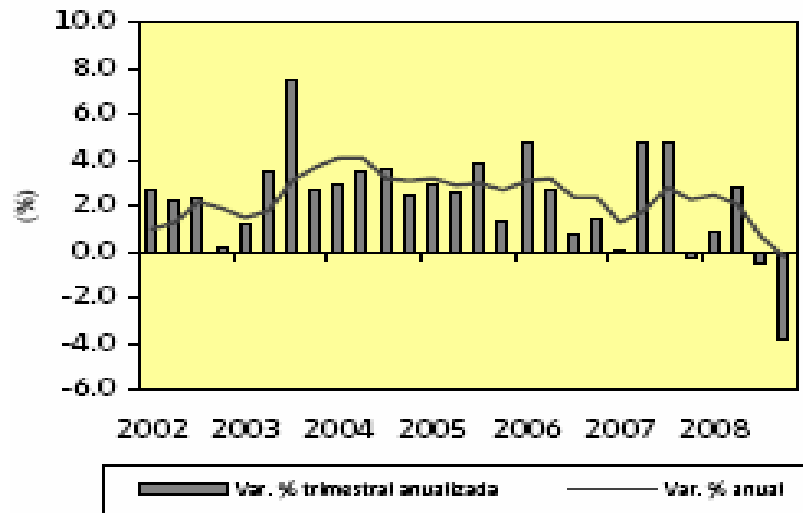
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de la Reserva Federal de los Estados Unidos. 2007 y 2008.

- El Banco de Canadá, el Banco de Inglaterra, el Banco Central Europeo, la Reserva Federal, el Banco de Suecia y el Banco Nacional de Suiza anunciaron el 8 de octubre una política de reducciones en las tasas de interés.
  - El 9 de octubre, tres países asiáticos realizaron una reducción en sus tasas de interés. Hong Kong decidió disminuir en 50 puntos base su tasa de interés, para ubicarla en 2 por ciento. por su parte el Banco de Corea disminuyó en 25 puntos base la tasa de interés de referencia, situándola en 5 por ciento. finalmente, el Banco Central de Taiwán decidió disminuir en 25 puntos base la tasa de interés interbancaria, para situarla en 3.25 por ciento.
- El Gobierno Federal y el Banco de México instrumentaron diversas medidas para impulsar el crecimiento, contribuir a la reactivación del mercado y mitigar los problemas de liquidez.
    - El 8 de octubre, el gobierno puso en marcha el Programa para impulsar el Crecimiento y el Empleo, el cual incorpora medidas estructurales y coyunturales que permitirán a la economía mexicana transitar de manera más favorable frente al complejo entorno internacional.
    - El 20 de octubre el gobierno anunció que destinará, a través de la banca de desarrollo, apoyos por un total de 90 mil millones de pesos para reactivar el mercado de deuda, con el objetivo de atender las necesidades de financiamiento del sector empresarial.
    - El 27 de octubre, el Gobierno Federal y el Banco de México anunciaron medidas con objeto de mitigar los problemas de liquidez y restablecer el orden de los mercados

locales. Entre otras medidas se anunció lo siguiente: la modificación del programa de subasta de valores gubernamentales para privilegiar la emisión de títulos de corto plazo y reducir los montos para los bancos de largo plazo; ampliar las líneas de crédito de organismos financieros multilaterales hasta por 5 mil millones de dólares; permitir también temporalmente que las instituciones financieras puedan comprar y vender valores gubernamentales con las sociedades de inversión que formen parte del mismo grupo financiero; establecer un mecanismo de intercambio (swaps) de tasas de interés a través del Banco de México hasta por un monto de 50 mil millones de pesos.

- El 30 de octubre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decidió recomprar hasta 40 mil millones de pesos de valores gubernamentales de largo plazo (de 10 a 30 años) a tasa fija, denominados en pesos y en Udis, con el objetivo de fortalecer la liquidez en los mercados financieros.
  - El 29 de octubre, el Banco de México, la Reserva Federal de los Estados Unidos, el Banco Central de Brasil, el Banco de Corea y la Autoridad Monetaria de Singapur anunciaron la puesta en marcha de mecanismos recíprocos y temporales para el intercambio de divisas.
  - El 24 de diciembre el Gobierno Mexicano anunció una reducción arancelaria gradual sobre un amplio rango de bienes finales e intermedios procedimientos para facilitar el comercio internacional. El decreto establece un calendario de reducciones arancelarias de 2009 a 2013 y contempla más de 8,000 reducciones a los aranceles, principalmente para bienes intermedios. A su entrada en vigor el 1 de enero de 2009, los aranceles se redujeron para más de 1,000 bienes. Con esta medida, aproximadamente 3,800 bienes intermedios pagarán un arancel reducido de 5% a fines de 2009 y de 0% a partir del 2010.
- La economía de los Estados Unidos entró en una recesión, así como el resto de las principales economías de países industrializados. La economía estadounidense experimentó un crecimiento negativo en el cuarto trimestre de 2008, con una disminución a tasa trimestral anualizada de 3.8 por ciento en el cuarto trimestre de 2008.
  - Por su parte la inversión privada bruta mostró una disminución trimestral de 12.3 por ciento, cifra que se compara desfavorablemente con el incremento de 0.4 por ciento del tercer trimestre de 2008.
  - Las exportaciones netas registraron un incremento trimestral anualizado de 0.1 por ciento. El consumo privado disminuyó 3.5 por ciento trimestral en el cuarto trimestre de 2008.

Producto Interno Bruto. Estados Unidos 2002-2008  
(Variación porcentual y trimestral anualizado)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos. 2002-2008.

- Durante el cuarto trimestre la producción industrial en los Estados Unidos disminuyó 11.5 por ciento a tasa trimestral anualizada, comparado con el descenso trimestral anualizado de 8.9 por ciento en el tercer trimestre de 2008. En el cuarto trimestre del año se cancelaron un millón 531 mil empleos en el mercado laboral, que se comparan con la cancelación de 597 mil del trimestre previo, mientras que la tasa de desempleo se ubicó en 7.2 por ciento en diciembre de 2008.

# ANEXO

Principales Indicadores Económicos 2007/IV-2008/IV

Indicador	CGPE *	Encuesta Banco de México <sup>1/</sup>	2007		2008	
	2008	2008	Anual	4to. Trim.	Anual	4to. Trim.
<b>Producción</b>						
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	3.70	1.72	3.20 **	4.23 **	1.50	-1.00 ***
<b>Inflación</b>						
Precios al Consumidor (var. % real anual al cierre de periodo)	3.00	6.35	3.76	3.76	6.53	6.53
<b>Empleo y Salarios</b>						
Asegurados al IMSS (miles de personas al cierre de periodo) <sup>2/</sup>	n.e.	n.e.	14,100	14,100	14,063	14,063
Generación de empleos (miles de personas al cierre de periodo)	n.e.	187	525	-108	-38	-378
Tasa de Desocupación (% promedio)	n.e.	n.e.	3.72	3.60	3.96	4.30
Salario Mínimo General Nominal (pesos por día)	n.e.	n.e.	48.88	48.88	50.84	50.84
<b>Sector Externo</b>						
Saldo Cuenta Corriente (MDD)	-8,959.80	-14,923.00	-5,812.70	-797.70	n.d.	n.d.
Saldo Balanza Comercial (MDD)	n.e.	-16,365.00	-10,073.74	-2,673.40	-16,838.00	-8,156.60
Inversión Extranjera Directa (MDD)	n.e.	19,117.00	25,019.30	6,096.40	n.d.	n.d.
Remesas Familiares MDD)	n.e.	n.e.	23,969.53	6,159.98	25,144.50	6,294.61
<b>Sector Petrolero</b>						
WTI (dls/barril)	n.d.	n.d.	72.33	91.01	99.77	58.20
Brent (dls/barril)	n.d.	n.d.	72.93	89.16	97.04	54.94
Mezcla Mexicana (dis/barril)	49.00	86.47	61.63	77.13	84.35	45.31
Plataforma de Exportación Promedio (miles de barriles diarios)	1,678.00	n.d.	1,686.00	1,623.66	1,403.00	1,421.00
<b>Sector Financiero</b>						
Tipo de cambio promedio						
Nominal	11.20	12.67	10.93	10.85	11.15	13.06
Real <sup>3/</sup>	n.e.	n.e.	5.91	5.88	5.94	6.74
Teórico <sup>4/</sup>	n.e.	n.e.	14.06	14.09	14.24	14.72
Subvaluación <sup>5/</sup>	n.e.	n.e.	28.49	29.23	28.62	12.72
<b>Tasa de interés</b>						
Internas						
<b>Cetes (28 días)</b>						
Nominal	7.00	7.95	7.19	7.36	7.68	7.73
Real	4.10	n.e.	3.61	1.34	1.40	-2.23
<b>Externas</b>						
Prime Rate de EE.UU	n.e.	n.e.	8.05	5.00	5.09	4.06
Tasa LIBOR (%) 3 meses	4.60	n.e.	5.30	2.91	2.91	2.73

n.e.: No estimado; n.d.: No disponible.

\*/ Corresponde a los Criterios Generales de Política Económica para 2008.

\*\*/ Cifras de acuerdo a la nueva metodología de INEGI (Año base 2003 = 100)

\*\*\*/ Esta cifra corresponde a la estimada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al Cuarto Trimestre de 2008, página 2.

1/ Encuesta del Banco de México sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, correspondiente a diciembre de 2008.

2/ Se refiere a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, registrados en el Instituto de Mexicano del Seguro Social.

3/ Tipo de cambio teórico: Es el tipo de cambio nominal de un año determinado multiplicado por la relación de precios de Estados Unidos y México.

4/ Tipo de cambio real: Explica la pérdida de valor del dólar en términos de su poder de compra. Se calcula multiplicando el tipo de cambio nominal por la razón del índice de precios de Estados Unidos y México.

5/ Sobre o subvaluación: Es la diferencia porcentual entre el tipo de cambio nominal y tipo de cambio teórico.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del INEGI, Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Criterios Generales de Política Económica para 2008.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Enero-Diciembre 2008

(Millones de pesos)

Concepto	Anual Original 2008	Enero-Diciembre		Composición % 2008	Var. % real 2008/2007	Avance 2008 %	
		Observado pagado					
		2007	2008 <sup>p</sup>				
<b>Gasto Programable</b>	<b>1,899,925.0</b>	<b>1,894,952.9</b>	<b>2,200,603.6</b>	<b>100.0</b>		<b>10.5</b>	<b>115.8</b>
<b>Poderes y entes autónomos</b>	<b>47,774.9</b>	<b>41,060.7</b>	<b>48,469.0</b>	<b>2.2</b>	<b>100.0</b>	<b>12.3</b>	<b>101.5</b>
Legislativo	8,978.6	7,595.7	9,231.6	0.4	19.0	15.6	102.8
Gobernación	7,967.0	7,434.4	8,617.0	0.4	17.8	10.3	108.2
Orden, Seguridad y Justicia	30,829.3	26,030.6	30,620.4	1.4	63.2	11.9	99.3
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>1,852,150.1</b>	<b>1,853,892.3</b>	<b>2,152,134.6</b>	<b>97.8</b>		<b>10.4</b>	<b>116.2</b>
<b>Gobierno</b>	<b>120,960.9</b>	<b>116,641.1</b>	<b>125,235.0</b>	<b>5.7</b>	<b>100.0</b>	<b>2.1</b>	<b>103.5</b>
Soberanía	43,646.2	41,811.8	47,485.8	2.2	37.9	8.0	108.8
Relaciones Exteriores	5,274.4	6,795.7	6,609.7	0.3	5.3	-7.5	125.3
Hacienda	15,925.8	14,503.0	15,910.3	0.7	12.7	4.4	99.9
Gobernación	6,006.9	4,389.4	5,237.3	0.2	4.2	13.5	87.2
Orden, Seguridad y Justicia	38,755.5	33,054.1	37,448.9	1.7	29.9	7.8	96.6
Administración Pública	6,387.9	9,488.3	7,535.0	0.3	6.0	-24.5	118.0
Otros Bienes y Servicios Públicos	4,964.2	6,598.8	5,008.0	0.2	4.0	-27.8	100.9
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,125,183.3</b>	<b>1,087,882.4</b>	<b>1,223,171.0</b>	<b>55.6</b>	<b>100.0</b>	<b>7.0</b>	<b>108.7</b>
Educación	403,615.4	386,832.2	428,640.9	19.5	35.0	5.4	106.2
Salud	288,092.8	228,922.0	241,250.2	11.0	19.7	0.3	83.7
Seguridad Social	234,547.2	267,262.0	298,289.5	13.6	24.4	6.2	127.2
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	130,915.6	140,255.2	177,400.8	8.1	14.5	20.3	135.5
Agua Potable y Alcantarillado	17,588.1	14,240.3	16,911.9	0.8	1.4	13.0	96.2
Asistencia Social	50,424.2	50,370.6	60,677.9	2.8	5.0	14.6	120.3
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>573,267.0</b>	<b>555,681.0</b>	<b>677,626.6</b>	<b>30.8</b>	<b>100.0</b>	<b>16.0</b>	<b>118.2</b>
Energía	387,326.3	365,735.8	475,892.1	21.6	70.2	23.8	122.9
Comunicaciones y Transportes	57,709.7	55,181.7	47,217.1	2.1	7.0	-18.6	81.8
Desarrollo Agropecuario y Forestal	71,528.9	65,329.3	69,557.8	3.2	10.3	1.3	97.2
Temas Laborales	2,548.8	2,536.2	3,086.9	0.1	0.5	15.8	121.1
Temas Empresariales	10,582.6	9,629.4	17,436.3	0.8	2.6	72.3	164.8
Servicios Financieros <sup>1</sup>	3,598.9	15,031.5	22,654.8	1.0	3.3	43.4	629.5
Turismo	3,339.6	2,735.2	4,571.2	0.2	0.7	59.0	136.9
Ciencia y Tecnología	22,168.8	19,240.6	22,885.8	1.0	3.4	13.2	103.2
Temas Agrarios	4,857.9	4,219.4	4,252.3	0.2	0.6	-4.1	87.5
Desarrollo Sustentable	9,605.7	16,041.8	10,072.2	0.5	1.5	-40.3	104.9
<b>Fondo de Estabilización de los ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)</b>	<b>32,738.9</b>	<b>74,390.1</b>	<b>126,102.0</b>	<b>5.7</b>	<b>100.0</b>	<b>61.3</b>	<b>385.2</b>
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	32,738.9	21,606.2	9,982.8	0.5	7.9	-56.0	30.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	0.0	21,606.2	6,246.2	0.3	5.0	-72.5	n.a
Fondo de estabilización para la inversión en infraestructura de PEMEX	0.0	9,429.6	16,218.6	0.7	12.9	63.6	n.a
Inversión Dependencias	0.0	2,256.3	16,218.6	0.7	12.9	583.8	n.a
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	0.0	19,491.8	77,435.8	3.5	61.4	277.9	n.a
<b>Indemnización del FARAC por concesión de nuevos tramos carreteros</b>	<b>0.0</b>	<b>19,297.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.s</b>	<b>n.a</b>

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 24,000 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-octubre, enero-noviembre y enero-diciembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares

n.a: No aplica; n.s: No significativo

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Cuarto Trimestre de 2008; SHCP.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2008**  
**RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
**POR FONDOS Y POR ENTIDADES FEDERATIVAS**

Enero-Diciembre, 2008

(Millones de pesos corrientes)

	Aprobado Anual <sup>1</sup>	Fondo General de Particips.	Fondo de Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS	IEPS <sup>2</sup> Gasolinas Artículo 2A Fracción II	Tenencia	0.136% de la Recaud. Fed. Particip.	3.17% del Derecho Adicional sobre la Ext. de Pet.	ISAN <sup>3</sup>	Incentivos Económicos	Total Ene-Dic	Avance %
<b>TOTAL</b>	<b>400,160.6</b>	<b>332,598.3</b>	<b>16,558.2</b>	<b>19,869.0</b>	<b>3,489.8</b>	<b>6,558.6</b>	<b>5,969.0</b>	<b>21,037.0</b>	<b>2,228.2</b>	<b>370.1</b>	<b>6,714.9</b>	<b>8,106.5</b>	<b>423,499.5</b>	<b>105.8</b>
Aguascalientes	4,716.0	3,717.2	464.7	200.3	0.0	75.5	62.4	228.8	0.0	0.0	66.6	119.4	4,935.1	104.6
Baja California	11,754.3	9,508.9	220.9	456.3	0.0	268.8	236.0	473.6	80.9	0.0	141.9	560.2	11,947.6	101.6
Baja California Sur	2,850.7	2,264.7	128.8	105.5	0.0	64.0	52.8	117.5	0.2	0.0	44.7	174.4	2,952.7	103.6
Campeche	4,881.2	3,173.6	204.1	152.3	1,788.4	43.8	47.3	180.9	6.3	289.8	33.2	91.4	6,011.1	123.1
Coahuila	9,725.2	7,985.7	253.9	444.2	0.0	188.2	162.7	516.2	49.1	0.0	213.8	261.8	10,075.5	103.6
Colima	2,995.3	2,325.0	253.2	118.7	0.0	38.2	41.5	123.0	49.5	0.0	40.5	99.4	3,088.9	103.1
Chiapas	16,078.3	14,632.8	265.1	746.9	281.4	134.5	227.3	319.5	3.2	0.0	100.7	169.7	16,881.2	105.0
Chihuahua	11,697.9	9,707.0	334.5	457.8	0.0	310.9	260.3	501.7	84.2	0.0	245.6	312.6	12,214.8	104.4
Distrito Federal	50,089.1	39,760.8	2,265.5	1,845.8	0.0	828.5	384.8	4,905.7	0.0	0.0	1,332.9	650.8	51,974.8	103.8
Durango	5,236.6	4,369.3	398.9	218.6	0.0	97.3	75.8	164.8	0.0	0.0	47.2	98.0	5,469.8	104.5
Guanajuato	15,484.9	13,362.3	536.4	683.4	0.0	276.5	220.0	746.2	0.0	0.0	213.5	234.9	16,273.3	105.1
Guerrero	8,467.2	7,697.9	228.2	375.6	0.0	118.7	163.0	230.0	2.1	0.0	61.8	117.7	8,994.9	106.2
Hidalgo	7,657.3	6,124.7	930.7	296.9	0.0	94.6	185.5	228.1	0.0	0.0	63.8	128.9	8,053.3	105.2
Jalisco	25,773.9	21,519.4	596.5	1,190.1	0.0	533.2	368.3	1,723.0	0.0	0.0	548.1	745.6	27,224.2	105.6
México	47,291.5	43,374.7	735.6	2,057.3	0.0	679.3	563.3	2,284.2	0.0	0.0	780.7	704.1	51,179.2	108.2
Michoacán	12,058.2	9,902.7	908.5	475.9	0.0	260.7	213.7	467.5	55.2	0.0	171.5	164.7	12,620.4	104.7
Morelos	5,650.8	4,812.8	400.5	231.7	0.0	97.5	65.4	217.9	0.0	0.0	81.8	89.9	5,997.4	106.1
Nayarit	4,004.3	3,177.2	367.1	162.7	0.0	63.8	103.3	116.0	0.0	0.0	27.0	122.4	4,139.4	103.4
Nuevo León	18,910.4	15,469.3	289.6	732.3	0.0	467.6	319.7	2,216.3	34.1	0.0	633.9	412.4	20,575.3	108.8
Oaxaca	9,940.8	8,446.6	993.3	418.8	0.0	125.3	189.0	197.5	2.7	0.6	68.3	115.5	10,557.7	106.2
Puebla	16,002.6	13,972.8	866.8	701.5	0.0	208.8	186.7	724.0	0.0	0.0	260.3	266.5	17,187.4	107.4
Querétaro	6,900.4	5,574.3	467.7	287.5	0.0	91.4	124.0	440.6	0.0	0.0	113.5	262.7	7,361.7	106.7
Quintana Roo	5,301.1	3,937.1	293.0	178.9	0.0	154.1	88.2	353.8	10.3	0.0	176.8	381.3	5,573.5	105.1
San Luis Potosí	7,686.8	6,391.6	464.7	296.3	0.0	119.7	123.7	351.6	0.0	0.0	104.6	117.9	7,970.1	103.7
Sinaloa	9,786.9	8,113.1	231.9	667.6	0.0	232.2	169.3	478.8	4.8	0.0	215.6	263.8	10,377.2	106.0
Sonora	11,994.5	8,471.5	190.8	2,719.6	0.0	208.7	194.0	526.5	109.6	0.0	171.2	415.9	13,007.7	108.4
Tabasco	15,319.4	12,319.0	438.3	1,626.4	860.9	114.8	217.1	345.7	0.0	33.0	110.7	93.6	16,159.5	105.5
Tamaulipas	12,988.4	9,314.3	451.7	468.8	314.9	184.1	229.4	466.0	1,615.3	4.1	270.9	206.8	13,526.2	104.1
Tlaxcala	3,991.0	3,363.0	322.5	158.7	0.0	23.0	117.9	73.9	0.0	0.0	18.9	37.7	4,115.7	103.1
Veracruz	23,066.8	20,531.1	687.2	938.6	244.2	265.9	341.8	849.5	108.5	42.6	252.7	341.3	24,603.5	106.7
Yucatán	6,520.4	5,271.8	638.3	264.5	0.0	112.0	87.0	313.0	12.1	0.0	80.4	129.7	6,908.8	106.0
Zacatecas	5,338.2	4,005.8	729.0	189.4	0.0	77.0	147.7	155.2	0.0	0.0	22.0	215.3	5,541.4	103.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>1</sup> El total corresponde al aprobado por la Cámara de Diputados, la distribución por Entidades Federativas fue realizada por la SHCP y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 7 de enero de 2008.

<sup>2</sup> Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

<sup>3</sup> Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Elaborado por el CEFP, de la Cámara de Diputados con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008 y el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre de 2008: SHCP



**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2008**  
**RAMO 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS**  
**POR FONDOS Y POR ENTIDADES FEDERATIVAS**

Enero-Diciembre, 2008  
(Millones de pesos corrientes)

Continúa

Entidad Federativa	TOTAL			FAEB <sup>1</sup>			FASSA <sup>2</sup>			FAIS <sup>3</sup>		
	Programado Ene-Dic	Ejercido Ene-Dic	Avance % Ejercido vs Programado	Programado Ene-Dic	Ejercido Ene-Dic	Avance % Ejercido vs Programado	Programado Ene-Dic	Ejercido Ene-Dic	Avance % Ejercido vs Programado	Programado Ene-Dic	Ejercido Ene-Dic	Avance % Ejercido vs Programado
<b>TOTAL</b>	<b>369,569.1</b>	<b>395,286.7</b>	107.0	<b>204,027.0</b>	<b>225,875.6</b>	110.7	<b>43,995.4</b>	<b>47,689.9</b>	108.4	<b>38,297.1</b>	<b>38,297.1</b>	100.0
Aguascalientes	4,417.5	4,899.3	110.9	2,677.7	3,104.7	115.9	636.3	687.6	108.1	146.6	146.6	100.0
Baja California	10,017.7	10,948.2	109.3	6,094.6	6,941.8	113.9	940.5	1,018.8	108.3	281.8	281.8	100.0
Baja California Sur	3,057.0	3,207.0	104.9	1,960.9	2,080.4	106.1	453.8	482.5	106.3	59.4	59.4	100.0
Campeche	4,492.0	4,887.9	108.8	2,592.6	2,920.2	112.6	709.9	774.8	109.1	370.6	370.6	100.0
Coahuila	9,204.1	10,053.2	109.2	6,051.7	6,819.6	112.7	851.3	928.2	109.0	312.6	312.6	100.0
Colima	3,151.9	3,422.6	108.6	1,869.1	2,048.5	109.6	528.0	616.2	116.7	94.5	94.5	100.0
Chiapas	21,195.2	21,923.1	103.4	10,856.3	11,400.5	105.0	2,106.3	2,282.6	108.4	4,349.2	4,349.2	100.0
Chihuahua	11,076.0	11,838.0	106.9	6,261.1	6,931.3	110.7	1,204.1	1,286.1	106.8	785.9	785.9	100.0
Distrito Federal	8,028.2	8,190.9	102.0	-	-	-	2,387.0	2,549.7	106.8	-	-	-
Durango	7,703.3	8,203.9	106.5	4,653.5	5,063.8	108.8	983.1	1,068.4	108.7	623.8	623.8	100.0
Guanajuato	15,351.1	16,240.4	105.8	8,210.8	8,981.2	109.4	1,583.8	1,689.9	106.7	1,929.7	1,929.7	100.0
Guerrero	18,162.8	19,460.4	107.1	10,229.1	11,294.9	110.4	2,291.6	2,520.0	110.0	2,979.8	2,979.8	100.0
Hidalgo	11,446.2	12,511.9	109.3	6,721.9	7,683.2	114.3	1,442.9	1,543.3	107.0	1,243.2	1,243.2	100.0
Jalisco	19,391.3	20,828.5	107.4	10,462.8	11,767.2	112.5	2,620.5	2,747.2	104.8	1,227.6	1,227.6	100.0
México	37,095.3	40,604.4	109.5	18,903.8	22,208.5	117.5	4,914.2	5,099.3	103.8	3,175.6	3,175.6	100.0
Michoacán	16,523.8	17,424.6	105.5	9,832.9	10,638.9	108.2	1,604.7	1,693.9	105.6	1,993.7	1,993.7	100.0
Morelos	6,405.3	6,712.1	104.8	3,886.2	4,119.6	106.0	767.4	837.9	109.2	444.0	444.0	100.0
Nayarit	5,060.4	5,404.5	106.8	3,128.7	3,398.1	108.6	647.5	719.7	111.2	325.8	325.8	100.0
Nuevo León	11,853.2	12,755.2	107.6	6,954.4	7,732.2	111.2	1,276.1	1,396.7	109.4	370.7	370.7	100.0
Oaxaca	19,463.0	20,741.7	106.6	11,145.1	12,137.4	108.9	1,838.1	2,122.2	115.5	3,672.4	3,672.4	100.0
Puebla	18,239.7	19,395.6	106.3	9,275.2	10,278.8	110.8	1,747.6	1,893.9	108.4	3,010.7	3,010.7	100.0
Querétaro	6,122.2	6,608.3	107.9	3,359.3	3,776.0	112.4	879.5	946.8	107.7	516.5	516.5	100.0
Quintana Roo	4,870.8	5,167.2	106.1	2,846.9	3,086.2	108.4	700.4	751.8	107.3	272.2	272.2	100.0
San Luis Potosí	10,755.2	11,722.5	109.0	6,467.9	7,328.9	113.3	992.4	1,093.4	110.2	1,342.8	1,342.8	100.0
Sinaloa	9,447.2	10,145.9	107.4	5,550.1	5,923.3	106.7	1,048.1	1,366.6	130.4	628.3	628.3	100.0
Sonora	9,079.3	9,972.8	109.8	5,226.7	6,043.9	115.6	1,224.7	1,295.0	105.7	373.0	373.0	100.0
Tabasco	8,802.5	9,259.1	105.2	4,750.3	5,083.6	107.0	1,116.3	1,234.5	110.6	1,029.5	1,029.5	100.0
Tamaulipas	11,941.3	13,064.0	109.4	7,296.7	8,333.3	114.2	1,544.9	1,624.5	105.2	629.3	629.3	100.0
Tlaxcala	4,602.6	4,948.7	107.5	2,692.5	2,949.0	109.5	605.9	693.4	114.4	321.5	321.5	100.0
Veracruz	28,067.9	29,371.0	104.6	15,758.3	16,851.1	106.9	2,623.3	2,818.2	107.4	4,236.4	4,236.5	100.0
Yucatán	7,338.7	7,727.9	105.3	3,877.6	4,167.4	107.5	951.3	1,045.2	109.9	814.5	814.5	100.0
Zacatecas	7,206.1	7,645.8	106.1	4,432.2	4,782.3	107.9	773.8	861.5	111.3	735.6	735.6	100.0

Nota 1: En las columnas del ejercicio trimestral, las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo que hace la SHCP.

Nota 2: Los importes difieren con las cifras reportadas en el avance presupuestal del gasto programable por clasificación administrativa al llevar implícitas cuotas al ISSSTE, FOVISSTE y otras diferencias no desglosadas por la autoridad hacendaria.

<sup>1</sup> Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

<sup>2</sup> Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

<sup>4</sup> Fondo de Aportaciones Múltiples.

<sup>5</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

<sup>6</sup> Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

<sup>7</sup> Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados con base al Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio 2008 y el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre del 2008; SHCP.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2008 RAMO 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR FONDOS Y POR ENTIDADES FEDERATIVAS

Enero-Diciembre, 2008

(Millones de pesos corrientes)

Concluye

Entidad Federativa	FAM <sup>4</sup>			FORTAMUNDF <sup>5</sup>			FASP <sup>6</sup>			FAETA <sup>7</sup>			FAFEF <sup>8</sup>			Concluye
	Programado Ene-Dic	Ejercido Ene-Dic	Avance % Ejercido vs Programado	Programado Ene-Dic	Ejercido Ene-Dic	Avance % Ejercido vs Programado	Programado Ene-Dic	Ejercido Ene-Dic	Avance % Ejercido vs Programado	Programado Ene-Dic	Ejercido Ene-Dic	Avance % Ejercido vs Programado	Programado Ene-Dic	Ejercido Ene-Dic	Avance % Ejercido vs Programado	
<b>TOTAL</b>	<b>12,469.5</b>	<b>12,469.5</b>	<b>100.0</b>	<b>39,251.5</b>	<b>39,251.5</b>	<b>100.0</b>	<b>6,000.0</b>	<b>6,000.0</b>	<b>100.0</b>	<b>4,082.3</b>	<b>4,256.7</b>	<b>104.3</b>	<b>21,446.4</b>	<b>21,446.4</b>	<b>100.0</b>	
Aguascalientes	197.0	197.0	100.0	411.1	411.1	100.0	93.5	93.5	100.0	58.6	62.1	105.9	196.8	196.8	100.0	
Baja California	361.3	361.3	100.0	1,114.1	1,114.1	100.0	244.1	244.1	100.0	129.5	134.5	103.9	851.8	851.8	100.0	
Baja California Sur	95.2	95.2	100.0	200.0	200.0	100.0	120.6	120.6	100.0	40.5	42.4	104.6	126.6	126.6	100.0	
Campeche	146.4	146.4	100.0	288.8	288.8	100.0	93.4	93.4	100.0	71.1	74.5	104.7	219.2	219.2	100.0	
Coahuila	219.5	219.5	100.0	955.9	955.9	100.0	169.5	169.5	100.0	169.8	174.1	102.5	473.8	473.8	100.0	
Colima	151.1	151.1	100.0	217.5	217.5	100.0	91.2	91.2	100.0	43.8	47.0	107.2	156.6	156.6	100.0	
Chiapas	782.3	782.3	100.0	1,638.4	1,638.4	100.0	249.3	249.3	100.0	207.1	214.6	103.6	1,006.2	1,006.2	100.0	
Chihuahua	432.1	432.1	100.0	1,235.3	1,235.3	100.0	207.0	207.0	100.0	133.8	143.6	107.3	816.6	816.6	100.0	
Distrito Federal	448.8	448.8	100.0	3,252.2	3,252.2	100.0	376.0	376.0	100.0	-	-	-	1,564.2	1,564.2	100.0	
Durango	289.9	289.9	100.0	570.7	570.7	100.0	141.7	141.7	100.0	64.7	69.7	107.8	375.9	375.9	100.0	
Guanajuato	539.7	539.7	100.0	1,853.7	1,853.7	100.0	217.6	217.6	100.0	170.1	182.8	107.5	845.8	845.8	100.0	
Guerrero	545.0	545.0	100.0	1,167.9	1,167.9	100.0	178.5	178.5	100.0	140.3	143.7	102.4	630.6	630.6	100.0	
Hidalgo	432.3	432.3	100.0	889.2	889.2	100.0	151.0	151.0	100.0	88.2	92.2	104.5	477.5	477.5	100.0	
Jalisco	583.2	583.2	100.0	2,562.7	2,562.7	100.0	269.6	269.6	100.0	217.8	223.8	102.8	1,447.2	1,447.2	100.0	
México	1,019.3	1,019.3	100.0	5,362.8	5,362.8	100.0	477.2	477.2	100.0	530.5	549.8	103.6	2,712.0	2,712.0	100.0	
Michoacán	428.4	428.4	100.0	1,479.5	1,479.5	100.0	216.3	216.3	100.0	170.5	176.2	103.3	797.8	797.8	100.0	
Morelos	237.0	237.0	100.0	612.0	612.0	100.0	128.1	128.1	100.0	79.6	82.6	103.8	251.0	251.0	100.0	
Nayarit	168.3	168.3	100.0	357.7	357.7	100.0	115.6	115.6	100.0	58.9	61.4	104.2	257.8	257.8	100.0	
Nuevo León	415.5	415.5	100.0	1,611.0	1,611.0	100.0	230.0	230.0	100.0	115.1	118.6	103.0	880.5	880.5	100.0	
Oaxaca	570.9	570.9	100.0	1,317.6	1,317.6	100.0	189.4	189.4	100.0	93.4	95.5	102.3	636.3	636.3	100.0	
Puebla	743.8	743.8	100.0	2,056.6	2,056.7	100.0	227.8	227.8	100.0	171.5	177.4	103.4	1,006.4	1,006.4	100.0	
Querétaro	254.5	254.5	100.0	616.8	616.8	100.0	114.5	114.5	100.0	64.7	66.8	103.3	316.4	316.4	100.0	
Quintana Roo	203.7	203.7	100.0	454.9	454.9	100.0	122.2	122.2	100.0	82.5	88.4	107.1	187.9	187.9	100.0	
San Luis Potosí	329.1	329.1	100.0	913.4	913.4	100.0	172.8	172.8	100.0	99.4	104.7	105.3	437.3	437.3	100.0	
Sinaloa	292.0	292.0	100.0	980.6	980.5	100.0	170.7	170.7	100.0	169.7	176.8	104.2	607.8	607.8	100.0	
Sonora	289.2	289.2	100.0	914.8	914.8	100.0	243.4	243.4	100.0	184.1	190.1	103.3	623.5	623.5	100.0	
Tabasco	379.2	379.2	100.0	753.0	753.0	100.0	139.4	139.4	100.0	115.9	121.1	104.5	518.9	518.9	100.0	
Tamaulipas	332.8	332.8	100.0	1,157.4	1,157.4	100.0	222.2	222.2	100.0	149.7	156.3	104.4	608.1	608.1	100.0	
Tlaxcala	193.4	193.4	100.0	410.4	410.4	100.0	111.4	111.4	100.0	51.3	53.5	104.2	216.2	216.2	100.0	
Veracruz	781.5	781.5	100.0	2,686.6	2,686.6	100.0	288.5	288.5	100.0	250.1	265.6	106.2	1,443.0	1,443.0	100.0	
Yucatán	335.1	335.1	100.0	696.2	696.2	100.0	129.8	129.8	100.0	102.1	107.4	105.2	432.2	432.2	100.0	
Zacatecas	272.2	272.2	100.0	512.7	512.7	100.0	97.7	97.7	100.0	57.6	59.4	103.1	324.4	324.4	100.0	

Nota 1: En las columnas del ejercicio trimestral, las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo que hace la SHCP.

Nota 2: Los importes difieren con las cifras reportadas en el avance presupuestal del gasto programable por clasificación administrativa al llevar implícitas cuotas al ISSSTE, FOVISSTE y otras diferencias no desglosadas por la autoridad hacendaria.

<sup>1</sup> Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.

<sup>2</sup> Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

<sup>3</sup> Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

<sup>4</sup> Fondo de Aportaciones Múltiples.

<sup>5</sup> Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

<sup>6</sup> Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

<sup>7</sup> Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados con base al Presupuesto de Egresos de la Federación, ejercicio 2008 y el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre del 2008; SHCP.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2008  
PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (RAMO 23)  
POR FONDOS Y POR ENTIDADES FEDERATIVAS**

Enero-Diciembre, 2008

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Total	FIES <sup>1</sup>	FEIEF <sup>2</sup>	Otros <sup>3</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>64,865.0</b>	<b>26,117.3</b>	<b>6,408.9</b>	<b>32,338.8</b>
Aguascalientes	1,008.6	300.7	0.0	707.9
Baja California	1,738.6	756.0	0.0	982.6
Baja California Sur	689.6	189.6	0.0	500.0
Campeche	346.9	265.2	0.0	81.7
Coahuila	1,715.6	632.3	0.0	1,083.3
Colima	663.0	194.1	0.0	468.9
Chiapas	2,348.9	1,178.9	0.0	1,170.0
Chihuahua	1,621.7	745.2	0.0	876.4
Distrito Federal	5,910.5	3,201.8	0.0	2,708.7
Durango	1,531.6	341.8	0.0	1,189.8
Guanajuato	1,851.8	1,011.6	0.0	840.2
Guerrero	1,498.5	579.9	0.0	918.6
Hidalgo	2,207.4	466.3	0.0	1,741.1
Jalisco	2,363.4	1,709.4	0.0	654.0
México	5,820.8	3,303.3	0.0	2,517.6
Michoacán	1,877.0	743.4	0.0	1,133.5
Morelos	533.5	379.6	0.0	154.0
Nayarit	588.0	255.5	0.0	332.6
Nuevo León	2,004.1	1,232.3	0.0	771.9
Oaxaca	2,324.7	634.0	0.0	1,690.7
Puebla	3,029.6	1,041.3	0.0	1,988.3
Querétaro	1,152.3	450.5	0.0	701.8
Quintana Roo	1,283.6	315.0	0.0	968.7
San Luis Potosí	1,021.2	494.2	0.0	527.0
Sinaloa	2,254.4	628.5	0.0	1,625.9
Sonora	797.7	654.8	0.0	142.9
Tabasco	1,311.7	1,058.3	0.0	253.4
Tamaulipas	1,548.3	752.1	0.0	796.2
Tlaxcala	896.4	269.4	0.0	627.1
Veracruz	3,073.1	1,604.8	0.0	1,468.3
Yucatán	1,111.6	413.2	0.0	698.4
Zacatecas	1,807.7	314.3	0.0	1,493.4
No distribuido	6,932.9		6,408.9	524.0

<sup>1</sup> Fideicomiso para Infraestructura en los Estados *derivado de excedentes petroleros*.

<sup>2</sup> Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas *derivado de excedentes petroleros*.

<sup>3</sup> Para este año incluye el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), el Poder Judicial Estatal, infraestructura para Seguridad Pública y Protección Civil en el Distrito Federal, el Fondo Municipal para Seguridad Pública (SUBSEMUN) Fondos Metropolitanos y apoyos a Programas de Desarrollo Regional.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados con base al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre del 2008; SHCP.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2008  
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA  
POR DEPENDENCIAS Y POR ENTIDADES FEDERATIVAS**

Enero-Diciembre, 2008

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Total	Secretaría de Educación Pública	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación <sup>1</sup>	Comisión Nacional del Agua
<b>TOTAL</b>	<b>67,735.4</b>	<b>49,180.1</b>	<b>16,674.8</b>	<b>1,880.5</b>
Aguascalientes	1,002.4	699.3	161.7	141.4
Baja California	1,912.9	1,570.4	228.8	113.8
Baja California Sur	606.2	426.3	136.8	43.0
Campeche	1,054.3	820.2	222.3	11.8
Coahuila	1,719.5	1,373.7	285.5	60.4
Colima	1,101.9	910.0	153.4	38.4
Chiapas	2,678.5	1,513.9	1,113.2	51.5
Chihuahua	2,188.3	1,713.9	433.9	40.5
Distrito Federal	374.9	117.6	254.6	2.6
Durango	1,420.2	1,025.4	329.6	65.2
Guanajuato	2,049.0	1,481.2	505.8	61.9
Guerrero	2,329.9	1,514.7	789.5	25.7
Hidalgo	2,067.5	1,587.3	408.5	71.7
Jalisco	4,060.9	3,362.4	653.3	45.1
México	2,663.5	2,132.3	500.8	30.4
Michoacán	2,517.9	1,895.8	593.4	28.7
Morelos	1,087.9	747.1	324.7	16.1
Nayarit	1,265.0	901.4	338.1	25.5
Nuevo León	3,589.3	3,331.7	241.3	16.3
Oaxaca	2,428.6	1,425.7	977.4	25.5
Puebla	4,047.9	3,316.1	675.2	56.6
Querétaro	1,447.8	1,180.6	237.1	30.1
Quintana Roo	766.5	581.9	167.5	17.1
San Luis Potosí	1,951.8	1,569.1	335.8	46.9
Sinaloa	4,253.5	3,181.2	734.6	337.7
Sonora	2,460.7	1,653.1	568.2	239.5
Tabasco	2,035.5	1,666.6	362.8	6.1
Tamaulipas	2,244.1	1,658.7	456.5	128.9
Tlaxcala	857.0	675.2	179.7	2.1
Veracruz	3,309.1	2,394.5	862.1	52.5
Yucatán	1,928.9	1,505.0	392.1	31.7
Zacatecas	1,759.5	1,247.8	495.8	16.0
No distribuible	2,554.6		2,554.6	

<sup>1</sup> Incluye los recursos ejercidos a través de los Centros de Desarrollo Rural y los Distritos de Desarrollo Rural.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados con base al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre del 2008; SHCP.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, 2008  
CONVENIOS DE REASIGNACIÓN ADMINISTRATIVA  
POR DEPENDENCIAS Y POR ENTIDADES FEDERATIVAS**

Enero-Diciembre, 2008

(Millones de pesos corrientes)

Entidad Federativa	Total <sup>1</sup>	Secretaría de Turismo	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<b>TOTAL</b>	<b>4,871.6</b>	<b>1,094.5</b>	<b>3,777.1</b>
Aguascalientes	189.6	50.9	138.8
Baja California	451.3	30.3	421.0
Baja California Sur	35.0	35.0	0.0
Campeche	104.5	55.0	49.5
Coahuila	372.9	30.0	342.9
Colima	133.9	22.0	111.9
Chiapas	34.0	34.0	0.0
Chihuahua	60.7	28.2	32.5
Distrito Federal	31.5	31.5	0.0
Durango	219.6	30.0	189.6
Guanajuato	160.2	33.6	126.5
Guerrero	84.6	17.3	67.3
Hidalgo	400.4	49.6	350.8
Jalisco	32.9	32.9	0.0
México	150.2	46.8	103.4
Michoacán	130.3	31.3	99.0
Morelos	86.6	44.8	41.9
Nayarit	157.7	14.0	143.7
Nuevo León	274.7	55.0	219.7
Oaxaca	86.6	30.0	56.6
Puebla	309.0	30.7	278.3
Querétaro	36.6	36.6	0.0
Quintana Roo	140.0	56.5	83.5
San Luis Potosí	29.9	29.9	0.0
Sinaloa	239.1	30.0	209.1
Sonora	94.0	34.0	60.0
Tabasco	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	335.2	33.4	301.8
Tlaxcala	149.1	30.3	118.8
Veracruz	249.5	30.0	219.5
Yucatán	35.0	35.0	0.0
Zacatecas	57.1	46.1	11.0

<sup>1</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por la Dependencias y Entidades Públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados con base en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2008; SHCP.

**Presupuesto de Egresos de la Federación, Gasto Ejercido 2008**  
**Concentrado del Gasto Federalizado**  
**Por Ramos, por Convenios y por Entidades Federativas**

Enero-Diciembre, 2008  
(Millones de pesos corrientes)

	Total	Participaciones (Ramo 28)	Aportaciones Federales (Ramo 33) <sup>1</sup>	Convenios de Descentralización <sup>2</sup>	Convenios de Reasignación <sup>3</sup>	Federalizado del Ramo 23 <sup>4</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>979,951.9</b>	<b>423,499.5</b>	<b>418,980.5</b>	<b>67,735.4</b>	<b>4,871.6</b>	<b>64,865.0</b>
Aguascalientes	12,035.0	4,935.1	4,899.3	1,002.4	189.6	1,008.6
Baja California	26,998.5	11,947.6	10,948.2	1,912.9	451.3	1,738.6
Baja California Sur	7,490.5	2,952.7	3,207.0	606.2	35.0	689.6
Campeche	12,404.7	6,011.1	4,887.9	1,054.3	104.5	346.9
Coahuila	23,936.6	10,075.4	10,053.2	1,719.5	372.9	1,715.6
Colima	8,410.3	3,088.9	3,422.6	1,101.9	133.9	663.0
Chiapas	43,865.7	16,881.2	21,923.1	2,678.5	34.0	2,348.9
Chihuahua	27,923.4	12,214.7	11,838.0	2,188.3	60.7	1,621.7
Distrito Federal	90,176.5	51,974.8	31,884.8	374.9	31.5	5,910.5
Durango	16,845.1	5,469.8	8,203.9	1,420.2	219.6	1,531.6
Guanajuato	36,574.7	16,273.3	16,240.4	2,049.0	160.2	1,851.8
Guerrero	32,368.3	8,994.9	19,460.4	2,329.9	84.6	1,498.5
Hidalgo	25,240.5	8,053.3	12,511.9	2,067.5	400.4	2,207.4
Jalisco	54,509.9	27,224.2	20,828.5	4,060.9	32.9	2,363.4
México	100,418.1	51,179.2	40,604.4	2,663.5	150.2	5,820.8
Michoacán	34,570.2	12,620.4	17,424.6	2,517.9	130.3	1,877.0
Morelos	14,417.6	5,997.4	6,712.1	1,087.9	86.6	533.5
Nayarit	11,554.6	4,139.4	5,404.5	1,265.0	157.7	588.0
Nuevo León	39,198.5	20,575.3	12,755.2	3,589.3	274.7	2,004.1
Oaxaca	36,139.3	10,557.7	20,741.7	2,428.6	86.6	2,324.7
Puebla	43,969.5	17,187.4	19,395.6	4,047.9	309.0	3,029.6
Querétaro	16,606.8	7,361.7	6,608.3	1,447.8	36.6	1,152.3
Quintana Roo	12,930.8	5,573.5	5,167.2	766.5	140.0	1,283.6
San Luis Potosí	22,695.5	7,970.1	11,722.5	1,951.8	29.9	1,021.2
Sinaloa	27,270.2	10,377.2	10,145.9	4,253.5	239.1	2,254.4
Sonora	26,333.0	13,007.7	9,972.8	2,460.7	94.0	797.7
Tabasco	28,765.8	16,159.5	9,259.1	2,035.5	0.0	1,311.7
Tamaulipas	30,717.7	13,526.2	13,064.0	2,244.1	335.2	1,548.3
Tlaxcala	10,967.0	4,115.7	4,948.7	857.0	149.1	896.4
Veracruz	60,606.3	24,603.5	29,371.0	3,309.1	249.5	3,073.1
Yucatán	17,712.2	6,908.8	7,727.9	1,928.9	35.0	1,111.6
Zacatecas	16,811.5	5,541.4	7,645.8	1,759.5	57.1	1,807.7
No distribuido	9,487.5			2,554.6		6,932.9

Nota: Las sumas parciales de cada columna pueden no ser exactas debido al redondeo que hace la SHCP.

<sup>1</sup> Se integra de los 8 Fondos que conforman el Ramo 33, y se incluyen 23 mil 693.7 millones de pesos del Ramo 25, Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en el Distrito Federal.

<sup>2</sup> Se refiere a los recursos que transfieren las dependencias federales a Entidades Federativas a través de Convenios de Descentralización para el cumplimiento de programas federales con la SEP, SAGARPA y SEMARNAT-CONAGUA.

<sup>3</sup> Se refiere a los recursos que transfieren las dependencias federales a Entidades Federativas a través de Convenios de Reasignación para el cumplimiento de programas federales con la SECTUR y la SCT.

<sup>4</sup> El Federalizado del Ramo 23 se integra de los recursos derivados de excedentes petroleros que se canalizan a través del FIES-FEIEF, el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), el Subsidio Municipal para Seguridad Pública (SUBSEMUN) y otros apoyos a Programas de Desarrollo Regional.

Fuente: Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados con base al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Cuarto Trimestre del 2008; SHCP.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LX Legislatura

Febrero 2009

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

